

ACTA 104 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 104 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
29 DE JUNIO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 104 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria viernes 29 de Junio de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Cinco (05) Honorables Concejales, no hay quórum decisorio.

El Presidente: No habiendo quórum decisorio señora secretaria por favor en 20 minutos hacer el segundo llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE

ACTA 104 FOLIO 3

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	PRESENTE
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Nueve (09) Honorables Concejales, no hay quórum decisorio.

El Presidente: Señora secretaria por favor hacer el tercer llamado y último llamado cuando haya en quórum reglamentario.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente.

El Presidente: Señora secretaria por favor hacer el tercer y último llamado.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente, tercer y último llamado a lista Honorables Concejales.

TERCER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	PRESENTE
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE

ACTA 104 FOLIO 4

NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ **PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA **PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA **PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: Con los muy buenos días para los Honorables Concejales y todos los invitados a este cabildo, señora Secretaria por favor el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
4. Cabildo Abierto. Tema: Maltrato y abuso sexual en menores de edad.
5. Lecturas de comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga Viernes 29 de Junio de 2012 Hora (08:00 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: Se somete a consideración y aprobación el orden del día por parte de los Honorables Concejales, aprueban el orden del día?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: Señora secretaria por favor continuar con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el orden del día.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Designamos para la revisar el acta del día de hoy al doctor Jaime Andrés Beltrán.

La señora Secretaria: Así será señor presidente.

Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Cabildo Abierto. Tema: Maltrato y abuso sexual en menores de edad.

Me permito darle la palabra a la jefe de protocolo Karin Quiroga.

INTERVENCIÓN DE LA JEFE DE PROTOCOLO KARIN QUIROGA:

Buenos días, le damos la bienvenida a esta sesión plenaria organizada por el Honorable Concejo de Bucaramanga con el fin de debatir la problemática maltrato y abuso sexual en menores de edad en la mesa principal acompañan al señor presidente Wilson Ramírez González, Christian Arguello Gómez segundo vicepresidente, René Rodrigo Garzón Martínez Alcalde encargado, Dilmar Ortiz Joya Defensor del Pueblo, un saludo especial a los invitados, Secretarios de Despacho, delegados de las entidades públicas, Asistentes, comunidad, representantes de los colegios públicos y oficiales, lideres, ediles, presidentes de acción comunal y medios de

ACTA 104 FOLIO 6

comunicación. Los invitamos a ponerse de pie para entonar las notas del himno de la República de Colombia, Himno de Santander, Himno de Bucaramanga.

Pueden sentarse, a continuación me permito hacer lectura a la resolución mediante la cual se reglamenta un Cabildo Abierto.

La mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales y considerando:

- a) Que de conformidad con el artículo 208 del reglamento interno del Concejo en cada periodo de sesiones plenarias ordinarias de los Concejos Municipales deben celebrarse dos sesiones por lo menos en las que se consideren asuntos de alto interés, que los residentes soliciten sean estudiados y sean de competencia de la Corporación.
- b) Que en sesión plenaria el día 3 de Junio de 2012 se aprobó la proposición presentada por la bancada del partido Liberal conformada por los Honorables Concejales Nancy Elvira Lora, Jaime Andrés Beltrán Martínez, Uriel Ortiz Ruiz, Sonia Smith Navas, Henry Gamboa Meza, Martha Antolinez García y Dionicio Carrero Correa, para celebrar un cabildo abierto para debatir el tema: Maltrato y abuso sexual en menores de edad.
- c) Que se hace necesario reglamentar lo relacionado con el presente cabildo abierto, con miras a su organización y desarrollo.
- d) Que el Honorable Concejo de Bucaramanga difundir en medio amplia circulación la fecha, lugar y temas a tratar en los cabidos abiertos, artículo 85 ley 134 de 1994 y artículo 212 de reglamento interno del Concejo, resuelve:

Artículo primero desarróllese el cabildo abierto para debatir el tema Maltrato y abuso sexual en menores de edad, el día viernes 27 de Junio del presente año a partir de las 8 de la mañana en sesión plenaria del concejo, se llevara a cabo en el salón de plenarias de la corporación Luis Carlos Galán Sarmiento ubicado en la carrera 11 # 34-52 Edificio Alcaldía Municipal fase 2 en la ciudad de Bucaramanga para tocar el tema establecido en la parte considerativa, como uno de interés público aprobado por la mesa directiva.

ACTA 104 FOLIO 7

Artículo segundo: La oficina de prensa de la corporación se encargara de la difusión del cabildo abierto.

Artículo tercero: Las inscripciones serán abiertas a todas las personas residentes en el Municipio de Bucaramanga que deseen participar en el cabildo abierto, las cuales deberán dirigirse a la Secretaria de presidencia el Concejo los días 26,27 y 28 de Junio de 2012 en horario de 7:45 de la mañana a 11:45 y de 2:15 a 5:45 de la tarde presentado un resumen breve sobre el tema a tratar por escrito.

Artículo cuarto: El presidente de la mesa directiva va a presidirá el cabildo abierto y dará a los participantes inscritos el uso de la palabra por el termino de 5 minutos, faltando un minuto se le informara a los participantes que debe incluir con su intervención.

Artículo Quinto: Los funcionarios de la administración municipal tendrán participación en el cabildo ese mismo día para que respondan oral o por escrito sobre hechos relacionados con el cabildo.

Artículo sexto: Los Honorables Concejales también participaran en el cabildo.

Artículo séptimo: Dentro del desarrollo del cabildo la presidencia en procura de mantener el orden de la sesión podrá:

1. Si algún vocero o participante fuere irrespetuoso con alguna autoridad se le quitara el uso de la palabra inmediatamente y perderá la oportunidad de intervenir.
2. Si algún vocero o participante se sale del tema se le quitara el uso de la palabra y perderá la oportunidad de intervenir.
3. Si el Asistente fuere irrespetuoso se aplicara el artículo 44 del reglamento interno.

Artículo Octavo: Las conclusiones del cabildo abierto se dará dentro de las semana siguiente en audiencia pública conforme lo establece el reglamento interno del Concejo, publíquese, comuníquese y cúmplase se expide en Bucaramanga a los 13 días del mes de Junio del año 2012, el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la secretaria general Nubia Suarez Rangel.

ACTA 104 FOLIO 8

A continuación palabras de instalación a cargo del presidente del Concejo de Bucaramanga doctor Wilson Ramírez González.

El Presidente: Con los buenos días para todos los Asistentes hoy al Concejo de la ciudad quiero darle un saludo muy especial al segundo vicepresidente al doctor Christian Arguello, quiero saludar al Secretario del Interior doctor René Garzón, a la señora secretaria de Salud a la doctora Claudia Amaya, a la señora Secretaria del Municipio de Bucaramanga a la señora Claudia Fernández, al señor defensor del pueblo al doctor Dilmar Ortiz, a cada uno de los integrantes de cada una de las demás secretarías e invitados especiales que hicieron presencia hoy en el Concejo de la ciudad, también quiero saludar a la señora Secretaria de Desarrollo Social a la doctora Martha Oliveros, a las representaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la representación del IPEC y de cada una de las representaciones que fueron convocadas hoy e invitadas al Concejo de la ciudad, hoy estamos cumpliendo el con el cumplimiento de la ley 134 del artículo noveno y el reglamento interno en su artículo 207 que trata sobre la participación de la ciudadanía en estos cabildos abiertos, el Concejo de Bucaramanga en este segundo periodo de sesiones ordinarias da la inmensa oportunidad a la bancada del partido Liberal en cabeza de cada uno de sus Concejales y del doctor Jaime Andrés Beltrán para hacer este segundo cabildo abierto en este periodo en el tema de maltrato y abuso sexual en menores de edad, es esta la oportunidad para que cada una de las personas que van a intervenir tengan la inmensa posibilidad de expresar cada una de sus problemáticas y a su vez invitar a la administración municipal para que tome nota de cada una de ellas y se pueda dar las soluciones en el mediano, en el corto y en el largo plazo, por lo tanto queda abierta esta puerta que es acá en el recinto de la democracia donde todos podemos participar, dada las cosas y las circunstancias vamos a darle el uso de la palabra al Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán para que de una entremos en el tema que nos trae en la mañana de hoy, cabildo abierto maltrato y abuso sexual en menores de edad, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán.

ACTA 104 FOLIO 9

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALJAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ:

Gracias presidente un saludo para usted y para toda la mesa directiva, quiero unirme al protocolo ya que el cabildo abierto es un espacio para participar y que la comunidad participe, es un espacio poco extenso entonces quiero avanzar, para eso me uno al protocolo saludando a todos los secretarios de despacho que nos acompañan, sé que es un tema que nos interesa a todos el hecho que estamos aquí no es simplemente por cumplir una cita si no porque es un tema de todos también, a los Institutos Descentralizados queremos darle la bienvenida, queremos darle la bienvenida a todas las fundaciones ONG que nos acompañan, público en general bienvenidos a este cabildo abierto, se que para muchas personas la palabra cabildo abierto es nueva, pero es un espacio donde la comunidad y cada uno de los entes pertinentes al tema pueden manifestarse, yo quiero darle la bienvenida sobre todo porque en los siguientes 15 minutos voy hacer una introducción para que luego las personas que se inscribieron participen, pero es importante que hagamos un análisis actual de lo que está pasando con el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, el cabildo tiene como nombre y ahora quien podrá defenderme, yo siempre que escucho eso me remonto a mi época de niño porque en fe una frase que nos marco mucho de infancia, y ahora quien podrá defendernos por el chapulín colorado, pero cuando miramos ahora quien podrá defenderme en el abuso de mis padres y el olvido de mis padres eso será en lo que los siguientes minutos voy hablarles, pero quiero presentarles a continuación un video para que ustedes puedan introducirse al tema y empezar conmigo esta exposición y quiero que miren a continuación este video por favor...

VIDEO

Para la bancada del partido Liberal es muy importante poder trabajar en las problemáticas sociales que competen a nuestra región, pero hablar de violencia intrafamiliar tendríamos que remitirnos a una problemática cultural, tendríamos que hablar de cultura, cuando miramos Santander nosotros nos consideran por la gente emprendedora, por la gente que tiene carácter, por las mujeres lindas y también entre palabras mandonas, hay características culturales que nos identifican, pero algunas lamentablemente son muy tristes, como que somos el departamento de mayor violencia intrafamiliar en los últimos años, para eso no es secreto que en el año 2010 solo en el área metropolitana hubo más de

ACTA 104 FOLIO 10

4.146 casos de violencia intrafamiliar denunciados, ahora cuantos no se denuncian, el año 2012 hablamos más de 4.865 casos de violencia intrafamiliar denunciados y en lo que va corrido de los primeros 4 meses del 2012 ya llevamos 1739 casos de violencia intrafamiliar denunciados, pero hablar de violencia intrafamiliar es muy amplio, tendríamos que hablar de muchas cosas y hoy solo me quiero centrar en lo que se llama el maltrato infantil y para hablar de maltrato infantil tengo que hablar de diferentes clases de maltrato infantil y lo voy hacer rápidamente, hablaríamos con la bancada del partido Liberal del maltrato físico, el maltrato infantil en lo psicológico y emocional, el maltrato infantil en el abuso sexual, el maltrato en la explotación, el maltrato infantil en la negligencia y abandono y son los tipos de maltrato que existen, pero vámonos aunar un poco más, no nos vamos a quedar en la violencia intrafamiliar y en el maltrato infantil si no quiero aunar en el abuso sexual y que es el abuso sexual, es importante que miremos una visión rápida para poder ponerle un piso a esta exposición, el abuso sexual consiste en la participación de un niño en una actividad sexual que no comprende plenamente a la que nos es capaz de dar consentimiento que por su desarrollo no está preparado y no puede expresar su consentimiento o bien infringen las leyes o tabúes sociales, pero uno creería que el abuso sexual es simplemente el acto de la penetración, pero miremos que hoy hay una sicóloga frente al tema, porque muchas veces nosotros creemos que solo abuso sexual es cuando una persona ha sido plenamente abusada y abuso sexual va desde muchas facetas, miremos eso por favor...

VIDEO

Hablar de abuso no solamente estamos hablando del acto de la penetración a un menor de edad, si no estamos hablando de la pornografía infantil, las palabras muchas veces cuando la persona manosea a un niño, pero cuando empezamos a mirar tenemos que anudar en una serie de estadísticas preocupantes y las ultimas estadística se las voy a dar de los años 2010 a lo que lleva corrido el año 2012 y es importante que entendamos esto, mire estas estadísticas por favor y vamos a remitirnos aquí, este informe nos lo entrega la Fiscalía y no lo entrega también Medicina Legal y no lo corrobora Medicina Legal y aquí vamos a empezar a descubrir cosas que sabemos pero no creemos que están de esa manera o hay muchas cosas que no hemos entendido, partamos de que en el año 2010 el gran total de personas que denunciaron no estoy hablando de los de abusaron de los que fueron capaces de denunciar estamos hablando de 192 mujeres y 40 hombres, pero mire lo

ACTA 104 FOLIO 11

aterrador las edades vamos a, miremos las cifras de 0 a 4 años 49 mujeres yo no puedo decir mujeres si no tendría que decir niñas, bebes, yo no entiendo en qué cabeza cabe abusar de un niño de meses, de 0 a 4 años 49 mujeres 9 hombres, de 5 a 9 años 52 mujeres 16 hombres, de 10 a 14 años 60 mujeres 12 hombres, de 15 a 17 años 31 mujeres abusadas 13 hombres, no hablemos de mujeres hablemos de niños, porque es que una persona que ni siquiera pasa los 10 años no podemos decirle una mujer tenemos que decirle niño, para un gran total de 142 mujeres y 40 hombres ahora vamos al 2011, mire lo que pasa en el 2011, en el 2011 la cifra sube al gran total de 241 mujeres 62 hombres, pero mire lo que me preocupa de 0 a 4 años 38 mujeres y 8 hombres, mire la cifra como sube 61 mujeres de 5 a 9 años, de 10 a 14 años 98 mujeres y vamos subiendo, es cierto el análisis es bueno, a quiere decir que están denunciando mas sí, pero tampoco sabemos cuántos casos más están sucediendo, nadie entiende lo duro que es esto hasta que no es papa, miremos ahora que está pasando en el 2012 y esto es lo más aterrador y por eso hemos hecho con la bancada del partido Liberal este cabildo porque es que nos preocupa porque esto es a los 4 meses, mire lo que ha pasado en 4 meses, en 4 meses llevamos más de 128 mujeres y 29 hombre y hoy a las 6 de la mañana antes de venirme para la plenaria, en Campo Hermoso la Policía estaba capturando a un hombre que acabo de abusar a un niño en Campo Hermoso, anoche no estoy hablando ni de hace una semana ni de hace un mes y este informe son los primeros 4 meses del 2012, mire este informe tan impresionante de 0 a 4 años 20 mujeres 8 hombres, de 5 a 9 años 44 mujeres 15 hombres, de 10 a 14 años 59 mujeres 6 hombres, de 15 a 17 años 15 mujeres 0 hombres gran total 121 mujeres 29 hombres quiere decir que si seguimos bajo esta tendencia este año el gran total va terminar por encima de 500 niños abusados que denuncian, vamos a la del año anterior por favor a comparación del año anterior mire como la cifra se ha incrementado, el año pasado tuvimos alrededor de 300 casos, este año al paso que vamos ya vamos para los 500 casos, vamos con otro, esto es un llamado y estas cifras no la entregan la Fiscalía y no las está entregando Medicina Legal, no las tome de un libro no las está entregando actualizadas, esto nos permite ver maravilloso la gente esta denunciando bien, estamos logrando algo, pero también me preocupa el hecho que no solamente la gente esta denunciando si no el incremento que está subiendo y ya lo vamos a mirar más adelante, podemos seguir, a mi me preocupa algo y es que mire el índice de escolaridad de ellos, de las personas que denunciaron el 2010 15 están en preescolar, 90 en primaria y 107 en secundaria para un total de 216, pasemos, en el 2011 el grado de escolaridad 10 niños que no tienen un grado de escolaridad, preescolar 22 quienes son maestros de niños aquí, niños de preescolar siendo

ACTA 104 FOLIO 12

abusados 22 casos, 147 de primaria, 112 de secundaria para un total de 291 de 2011, sigamos por favor, sabe que me preocupa a mí es que los niños se están convirtiendo en datos estadísticos y esto se me vuelve muy matemático, pero cada uno de los doscientos y pico es una personita, ahora miremos las estadísticas por barrios por sectores, el norte de la ciudad tiene la mayor denuncia en el 2010 con 38 voy a retomar los 5 primeros nororiental 26, García Rovira 23, centro 21 a los que les entregamos un informe ahí en el informe esta detallado, pero miremos el 2011 empieza a subir en cada uno de los barrios, miremos el siguiente por favor, para el 2011 el norte sube a 41, nororiental 34, García Rovira 29, occidental 28, Morrórico subió Morrórico de 28 a 25 casos, centro se mantuvo en 21, sigamos mire lo que encontramos en lo que llevamos en el año 2012 el norte se mantiene 17, San Francisco con 8, García Rovira con 7, en la parte occidental, de 12 casos subió a 28, Morrórico subió de 17 a 25, este informe es muy bueno para las personas que lideran zonas de la ciudad, para que miren una radiografía de lo que está pasando en el lugar de la ciudad de la que estamos trabajando, pero para que presente este informe, porque es que a mí me angustia para los que trabajan con niños, los niños tienen una gran importancia, pero para muchas personas los niños no tienen valor dentro de la comunidad, tristemente los niños se nos han vuelto una estadística mas, números mas y cuando miramos estamos hablando que en el Área Metropolitana existen tantos niños violados, miremos la siguiente por favor, miren esto, Bucaramanga vamos a la parte de abajo vamos hablar de los abusados sexualmente, en Bucaramanga en el año 2012 estamos hablando de 108, Girón 30, Floridablanca 28, Piedecuesta 25, eso es un desglosado del Área Metropolitana de los abusos sexual en el año 2011 y 2012 según datos de la Fiscalía, la pregunta es qué hay de cada una de estos números, cada uno de los 108 niños del Área Metropolitana tienen una historia, ustedes se han puesto a pensar que cada vez una personita y el niño que abusado hoy puede hacer el abusador del mañana, miremos un pequeño testimonio de lo que pasa y esto fue lo que nos dijo una de las personas que en algún momento paso por este flagelo...

VIDEO

Muy bien esto es uno de los tantos casos que se atreven hablar frente a una cámara, pero es el caso de una persona que durante más de 15 años fue abusada y con unas cosas atroces que uno no entiende, pero hablemos por un momento de la víctima, la victima que se atreve a denunciar y tiene

ACTA 104 FOLIO 13

mucho coraje, es de admirar alguien que se atreve a denunciar, porque yo digo que lo más duro no es el abuso, si no es el proceso que tiene que vivir la persona cuando denuncia de ahí en adelante, por un instante miremos una persona que ha sido abusado y de ahí en adelante siempre que lo llamen a declarar, siempre que lo llamen al proceso, siempre que ese abuso se va a máxima en la mente de él, pero si miramos para poder hablar de la victima tenemos que mirar que procesos hay, porque estos procesos que dicen bueno y cuando abusan a alguien cual es el proceso, el Gobierno Nacional y el Gobierno Municipal tienen una serie de pasos a dar y cuando miramos aquí trate de montar un pequeño mapa rápido y voy hacer explicación, hay más de 8 instituciones que pueden recibir al niño, ahora hablamos de centros educativos de la fiscalía, estamos hablando del ICBF y hay muchos lugares donde el niño puede ir, que pasa allí, allí lo primero que tiene que hacer es escucharlo y tiene que restablecerle sus derechos es lo primero que hace cualquiera de estas entidades y llega un niño a cualquiera de las instituciones a denunciar lo recibe, el chico habla y esta entidad tiene que escucharlo y tiene que tratar de restablecer sus derechos, pero de ahí este niño tiene que decirle a la fiscalía, al CAIBA y tiene que poner un denuncia listo vamos a denunciar y de ahí se tiene que ir a Medicina Legal para que medicina legal le haga un examen y después de que medicina legal le haga un examen tiene que esperar de acuerdo si el caso es crónico rápidamente le buscan un lugar en donde ubicarlo, pero si no es crónico tiene que devolverse a la casa y esperar que el proceso empiece a funcionar, yo no voy hablar del funcionamiento de las instituciones, quiero hablar desde las perspectiva de los chicos que nosotros hemos trabajado durante años, un niño que se atrevió a denunciar porque un familiar o un primo le dijo vamos denuncie hágale el se fue hasta el ICBF allí lo tuvieron esperando un rato para tomarle y le dijeron mire ahora se tiene que ir para la Fiscalía y el uno miro al otro y le dijo usted tiene plata y le dijo no yo no tengo, vamos después, el que se atrevió ir a la Fiscalía cuando llego a la Fiscalía lo tuvieron esperando un buen rato, porque si no es crónico espere unas dos horas porque es que llego un caso mucho más grave y si tenemos tiempo o no tenemos, entonces ahí se estuvo que esperar otro rato y cuando termino ahora váyase a Medicina Legal y la mama le dijo al niño, pero venga si tenemos lo del bus para irnos para la casa no tenemos para ir a Medicina Legal, entonces ahí se acabo este proceso, el que alcanzo a ir a Medicina Legal y fue porque alguien lo llevo hasta Medicina Legal y le hicieron el examen, después de haber pasado ese proceso le dijeron bueno y ahora que, no vamos para la casa porque tenemos que esperar que inicie un proceso si el caso no es

ACTA 104 FOLIO 14

crónico, la pregunta que yo me hago y si el abusador es el papa? Devuélvase para la casa que allá lo está esperando, la pregunta no es mi crítica no va frente a lo que hace las instituciones porque cada institución está intentando hacer lo que puede, mi preocupación es porque no hay Centro Integral, debe haber un Centro Integral donde el niño llegue ponga el denuncia ahí mismo este Medicina Legal le haga el chequeo y ahí mismo este la Personería, la Asesoría del Pueblo, haya algún estamento que jurídicamente lo ampare, si tuviéramos escúchenme bien, si tuviéramos un Centro Integral en un solo lugar donde el niño llega y denuncie y de ahí en adelante pasa todo, no perderíamos tantos niños en el intento de recuperarlos, pero de aquí a que el niño vaya, salga de su barrio y vaya al ICBF, del ICBF pase a la Fiscalía, de la Fiscalía pase a Medicina Legal, de Medicina Legal le Asignen un abogado y de aquí a que un abogada lo llame, mas sufre el niño en el proceso que en la misma violación es mas traumático el proceso legal que la misma violación, porque, porque lo que hacen es ponerle el dedo en la herida, a usted es el niño abusado siga, por favor el niño abusado háganlo seguir por favor y empiezan a generar violencia, necesitamos pensar en un Centro Integral y aprovecho que esta el doctor René y que están los Secretarios para que uno de los proyectos de los Municipios sea crear un Centro Integral Así que haya un espacio donde este el de Medicina Legal y en la otra oficina este el de la Personería o este el de la Defensoría del Pueblo, pero que la persona pueda pasar ese proceso en un solo lugar, pero que la persona no tenga que llevar, ahí estamos perdiendo y mire lo que me parece a mi preocupante antes de terminar esta parte, hablaba yo con la doctora Susana de Trabajadora Social del CAI Defensiva Jaime Andrés, pues solo somos 5 personas atendiendo los temas en la Fiscalía, solo 5, nosotros podemos hacer solo lo que podemos, pero no tenemos suficiente manos para poder reaccionar, a mi me preocupa una cosa antes de terminar esto y es que si nosotros no evitamos que se nos pierdan los casos en el procedimiento cada vez las consecuencias serán mayores, yo no sé cuantas de las personas que están aquí han tenido que atender casos de abuso sexuales en menores y cuántos de esos casos han sido han sido realmente y han tenido una salida al final, miremos lo que paso con Mónica en ultimas si esperemos el audio porque el audio anterior no se entendió absolutamente nada...

VIDEO

Hay dos cosas que proponen, hagamos un Centro Integral, dos creemos un observatorio si no tenemos un observatorio que

ACTA 104 FOLIO 15

esté llevando con claridad y este evaluando que está pasando con estos procesos vamos a tener mucha gente trabajando pero sin articulación, el observatorio de una u otra manera nos va a dar la articulación, necesitamos atender a la víctima y darle a la victima todo el cubrimiento que ella necesita, ahora miremos por un instante el victimario y voy finalizando con esto y sabe que es lo curioso y mire lo que encontramos en la estadística de los victimarios casi siempre cuando hablamos del abusador hablamos de una persona cercana a la familia y hablamos de un familiar cercano o de alguien que vive en la casa, pero en los últimos años las estadísticas me han sorprendido en el 2010 el abusador dudoso o desconocido ocupa el 48% del 100%, pero familiar como el padre o el padrastro ocupaba el 46 estaba por debajo año 201, mire como hoy viene, en el año 2011 el papa se convierte en el principal abusador de los menores y yo aquí tengo que meter mi parte personal o subjetiva, discúlpeme que no se objetivo, pero aquí tengo que meter mi parte objetiva, mire para que un papa que engendro a ese hijo lo saco al mundo y lo abuse es porque le faltan principios, el no conoce que es integridad, el no conoce que es el respeto ósea esa persona tiene un problema en su formación, en sus principios le falta temor de Dios, le falta todo, cuando un propio papa es capaz de abusar de un hijo es porque algo paso en él y sabe que es lo aberrante que cada año tras año el papa era uno de los abusadores de baja escala, hoy en día es el de mayor escala y no solo es el de mayor escala si no es el que convive con el niño y eso es lo que me angustia, como abusa el papa al hijo y todavía devuelven al niño y lo mandan a la casa a vivir con el abusador, entonces ya no el papa solamente lo abusa si no lo golpea por haber y la mama pues discúlpeme pero perdónenme hay muchas mujeres que aman tanto a su esposo que prefieren esconder a su esposo que denunciar lo que está pasando con un hijos parece aterrador pero Así es, sigamos por favor para no extendernos en esto, miren esto el lugar de mayor caso reportado, donde más se presentan los abusos en la vivienda ósea hay muchos lugares, en lugares públicos, en colegios digamos pero en... pero el lugar más de los 295 casos reportados 194 corresponden a la vivienda familiar es decir el 66%, el 66% de los casos en la violación suceden dentro de la casa, sigamos, miren esto, antes de terminar esta parte es importante mirar lo que nos dice una sicóloga frente al tema donde se están ocurriendo los abusos, mire lo que nos dice...

VIDEO

La casa es el principal lugar donde se están cometiendo los abusos y ahí quien entra, mire esto el problema es que el

ACTA 104 FOLIO 16

niño que es violado hoy es el gran potencial de ser el violador mañana, todo lo que usted siembre en el niño eso va a recoger, todo lo que sembremos en el, formemos en él y los grandes, mire a mí me impresionan todos los recortes de vanguardia que encontramos el año pasado y este año de abuso y todos los abusos y abusos en gran magnitud parten de alguien que fue abusado, no más uno de los conocidos abusadores que fue Garavito cuando hace su testimonio y habla que de niño fue abusado y alguien dice sí pero no tiene derecho de matar y abusar toda la gente, el problema es que muchas veces un padre cuando abusa a un hijo y cuando un estado olvida no se está dando cuenta que simplemente descuido una persona, sino que está permitiendo que esa persona descuidada próximamente sea el abusador de muchos más, miremos este, lo que dicen algunos de los niños abusados...

VIEDO

Uno ve una biografía de esta y uno dice esta persona no tiene perdón de Dios, pero sin darnos cuenta el que no tiene perdón es que inicio esa carrera de errores, las grandes tragedias del país y hoy en día son los pequeños errores cientos de padres que en su momento no fueron capaces de cumplir verdaderamente su papel, el tema de este cabildo habla de el abuso de mis padres. Los principales abusadores son los padres, pero entre el olvido del estado, y porque el olvido del estado, porque haciendo la investigación encontramos que hay más de 726 casos denunciados de abuso sexual, pero dentro de los 726 casos del aquí, solo hay judicializados 199 escúchenme bien esto porque con esto termino, yo no entiendo si hay 726 casos solo judicializados 199 que paso con el resto y nuestro sistema penal lamentablemente no está siendo eficiente y oportuno, mire una persona que abusa de alguien había sido establecido en una de las últimas leyes que no se les iba hacer rebaja de pena, pero una tutela el año pasado establece que por esa tutela si la persona tiene buen comportamiento se le reduce a la mitad, por lo tanto tenemos violadores en serie que en 13 años están por fuera, con todo respeto pero ahí es donde uno entiende mujeres que están en la cárcel de mujeres porque no concibieron que la justicia no hubiera hecho nada y ellas hicieron justicia con sus manos, no solucionaron un problema, generan dos problemas, ósea lo que para ella era la solución es que la justicia a mí no me soluciona el problema yo cojo un cuchillo y mato al tipo, el problema es que no solamente hay un problema de violación ahora hay un problema que ella se va a la cárcel deja solos a los niños y el problema se empeora, pero como nuestra naturaleza es

ACTA 104 FOLIO 17

Así el tema es que está pasando de 726 casos aportados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses entre el año 2010 al principio del cuatrimestre del 2012 solo hay 199 casos debidamente judicializados, mira nos tomamos la tarea de cárcel por cárcel en Bucaramanga Santander y eso fue lo que encontramos, debidamente judicializados en establecimientos de penitenciaria metropolitana con esto termino la exposición y yo les pregunto ¿Qué está pasando con nuestra sociedad? Nuestra responsabilidad con los invitados que están hoy y con el público en general y con los Concejales, nuestra responsabilidad no es solo venir a debatir un tema mas y que se quede en la historia del censo de un debate, si miramos en el Municipio de Bucaramanga existe el acuerdo 022 del 18 del 2008 y el 087 hay dos acuerdos Municipales que hablan de infancia y adolescencia, pero no se nos pueden quedar en acuerdos por favor, tenemos que generar realmente soluciones, mis compañeros del Concejo que este debate no solamente sea un debate de control si no que sea un debate que alertemos y prendamos las alarmas, para que nos demos cuenta que si no tomamos soluciones de fondo no vamos a seguir, por favor las soluciones de forma son buenas, pero son momentáneas, pero las soluciones de fondo son las necesarias y las más importantes y recuerden que una de las soluciones de fondo más importante es poder articular con un observatorio, dos con un Centro Integral, pero tres lo más importante que debemos trabajar es a recuperar la familia como base de la sociedad y yo sigo insistiendo si nosotros no recuperamos la familia como centro de la sociedad no podemos tener una sociedad distinta, muy bien por todos los proyectos de infraestructura que se hacen pero la ciudad vale más por la gente que por los puentes y las familias las vamos a recuperar cuando le permitamos a Dios ser el centro de nuestras familias, un violador no va a cambiar porque alguien le diga a menos que no tenga un encuentro con Dios en su corazón, los dejo con este video final que me pareció curioso y quiero que ustedes lo vean y con esto señor presidente termine su intervención...

VIDEO

Los veremos a que ellos crezcan empecemos ahora yo creo que es un buen mensaje, señor presidente muchas gracias esto es lo que ha hecho el partido Liberal en pro de esto y a todos ustedes muy amables.

El Presidente: Quiero informarles a las personas que están en el recinto que de acuerdo al reglamento interno del

ACTA 104 FOLIO 18

Concejo no se puede aplaudir en las intervenciones que hagan los Honorables Concejales o las personas que intervienen en el Cabildo, entonces vamos a finalizar la primera parte de este cabildo que son las personas que lo citaron, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Henry Gamboa y seguidamente se prepara el señor Germán Emilio Ricardo, Cocio, quien va ser la primera persona que va intervenir dentro de la comunidad.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable señor presidente, un saludo especial a nuestra mesa directiva, a los Honorables Concejales, a todos los funcionarios de la administración Municipal, a los invitados especiales de este importante cabildo que a citado la bancada del partido Liberal en cabeza de nuestro vocero Jaime Beltrán, de nuestro anterior vocero el doctor Dionicio Carrero, nuestro presidente de la corporación el doctor Uriel Ortiz, las Honorables Concejales Sonia Smith Navas, Martha Antolinez y la doctora Nancy Ojeda y obviamente el señor Henry Gamboa, aquí nuestro compañero de bancada a empezado una exposición donde se refleja la realidad de la problemática, diversas estadísticas, testimonios que por demás son abrumadores, yo me quiero complementar porque este un tema que tenemos que dar en debate, es que hay legislación, sobre este tema Honorables Asistentes a este cabildo hay toda una normatividad vigente, desde tratados internacionales mire que en la última convención internacional de las Naciones Unidas, de la resolución 4425 de 1989 habla de la protección de los derechos del niño, la ley 12 de la constitución nacional en sus artículos tercero 44, 45, la ley 12 del 91, ley 136 del 94, la ley 1098 del 2006, la ley 1146 del 2007, la 1336 de 2009 y fíjese que aquí esta corporación también se ha preocupado no por legislar pero si adoptar toda esta normatividad a través de 2 acuerdos importantísimos, el acuerdo 022 del 2008 donde se crea la política pública de la infancia y adolescencia y el acuerdo 037 de 2009 donde se crea el Comité Interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, luego compañeros, compañeras existe toda una política pública sobre la protección y prevención de la violencia sexual e integral de los niños y eso establecido en derechos fundamentales que los voy a escribir porque es que todo esto existe para poder aquí que los participantes y los demás Concejales hagamos un debate de conformidad a la realidad y a la normatividad existente, mire la normatividad se establece los derechos fundamentales a la vida lo más sagrado de cualquier persona el derecho a la vida de los

ACTA 104 FOLIO 19

niños, de la integridad física, de la salud y seguridad social aquí yo quiero hacer una advertencia porque es que a la hora de vocalizar a los pobres y a la pobreza extrema se mira al núcleo familiar, pues resulta que la población vulnerable no se debe mirar desde ese punto, es cuales son las personas más vulnerables y miramos que la población más vulnerables son los niños, las madres embarazadas, entonces hay que cambiar los parámetros de medir la vulnerabilidad de las personas, luego aquí Así sean niños de nivel uno, dos o tres deben tener su ARP, su seguridad subsidiada si no hay manera de tener la seguridad contributiva, eso es una tarea que tenemos que voltear aquí nosotros en la administración municipal a efecto de garantizarle la salud y la seguridad social a los niños, la seguridad, la alimentación equilibrada, fíjese ustedes Honorables Concejales que hace poco hicimos un cabildo sobre el SISBEN y resulta que la nueva normatividad del SISBEN está sacando un poco de niños dentro del programa de Bienestar Familiar con eso le estamos asegurando la alimentación equilibrada a los niños no, estamos dictando normas de carácter nacional donde estamos excluyendo a la población más vulnerable que son los niños, a tener una familia a no ser separados, al cuidado y amor, a la educación, a la cultura y recreación, pero fíjese que a la cultura y la recreación no existen hoy los campos deportivos Honorables Concejales son exclusivos para los adultos mayores porque es que ese es el negocio hacer campeonatos, cobrar una tarifa alta, vender cerveza, pero cuando un niño necesita o los niños necesitan el campo deportivo está ocupado por los adultos mayores, entonces hay que ir pensando en revisar todos esos temas para saber donde están las causas de esta problemática, esta normatividad establece que serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física, secuestro, venta, abusos sexual, explotación laboral o económica y trabajo riesgoso, luego el estado Honorables Concejales, la sociedad, la familia tienen la obligación de Asistir al niño para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y a la protección para su desarrollo integral, entonces basados en todo esto Honorables Concejales, honorables Asistentes nacen unas preguntas y se las pongo aquí a consideración de las autoridades para que de alguna manera en el transcurso del debate nos las respondan y poder sacar unas conclusiones porque hoy si tienen que salir conclusiones, aquí si hemos hecho varios debates señor presidente, pero en esto no ha mejorado, no ha cambiado absolutamente, entonces queremos que este cabildo si salgan unas conclusiones importantes, entonces pongo a consideración las siguientes preguntas sin dirigirme a ningún estamento particular si no en general, en lo que aun cada uno le compete y la normatividad dice que tiene que hacer, entonces pregunto Honorables Concejales y

ACTA 104 FOLIO 20

señor Alcalde encargado que es muy bueno tener el Alcalde en un cabildo como estos ¿Qué estrategias estamos desarrollando para la prevención de la amenaza o vulneración de los derechos de los niños y niñas? ¿Qué estrategias necesitan hoy la Secretaría de Salud, la Secretaria de Educación, Desarrollo Social, en Cultura, en Deportes etc? ¿Qué gestión se ha realizado para restitución de derechos de los niños y adolescentes cuando ha sido vulnerado por parte de las autoridades? ¿Qué estamos haciendo desde la Personería, desde la Secretaria de Gobierno y de los distintos estamentos que tienen que reivindicar estos derechos vulnerados? Existe algún diagnostico de la situación actual de los niños y niñas adolescentes ¿Cuál es su situación real? Hoy nos mostraban las estadísticas en lo que tiene que ver con el abuso, pero hay detrás de toda esta problemática otra cantidad de problemas, existe un diagnostico sobre eso? Es mi pregunta, existe el plan de atención integral, intersectorial, interinstitucional y transdisciplinario para atender la política integral de atención a los niños, establecida en la normatividad anterior ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la prevención y retención de la violencia sexual de los niños y niñas adolescentes en la jurisdicción de Bucaramanga? ¿Qué relación se ha hecho a los programas de Educación en salud sexual y reproductiva dirigida a niños y niñas y adolescentes? El programa es adecuado y adaptado o pregunto qué evaluación se le ha hecho a ese programa, ¿con que periodicidad se evalúa la situación del abuso sexual de niños y niñas y adolescentes que ahí es donde es importante lo observatorio que nuestro compañero de bancada puso a consideración que debe ponerse a funcionar en Bucaramanga para poder tomar determinaciones, luego queda una pregunta con toda esta problemática ¿son suficientes los recursos del orden municipal, del orden nacional, del orden departamental dedicados a los programas para la política de atención integral en los niños y niñas y adolescentes? Mo no hay plata, nosotros no pudimos determinar cuándo aprobamos el Plan de Desarrollo que partida exclusiva iba para eso, porque aquí nos trajeron sumas gruesas entonces que aquí cada Secretario nos diga cuantos recursos tienen para atender estos programas y si no son suficientes que las conclusiones sean que en el próximo presupuesto dediquemos los recursos necesarios para empezar a combatir este flagelo de Bucaramanga, ¿La Policía, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, el aparato judicial está cumpliendo con los aspectos de corrección y sanción a este fenómeno? Entonces dejo esas preguntas a consideración por lo demás le agradezco señor presidente para que inicie el debate de este importante cabildo, muy mable.

ACTA 104 FOLIO 21

El Presidente: Muchas gracias a usted Honorable Concejal, vamos a empezar la intervención de cada una de las personas que se inscribieron en este cabildo, vamos a darle el uso de la palabra al señor Germán Emilio Ricaurte y se prepara Aleixer Castro tienen un tiempo de 5 minutos donde pueden colocar la ponencia y cada una de las situaciones que van a traer aquí al Concejo de la ciudad, tiene el uso de la palabra el señor Germán Emilio.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GERMAN EMILIO RICAURTE:

Con los buenos días para los Honorables Concejales y Concejales, a los secretarios de despacho, al señor defensor del pueblo se fue, me gustaría que también aquí estuviera el señor Personero e incluso también estuviera el director del INDERBU yo felicito a los secretarios de despacho que están presentes y haciendo alusión a los Honorables Concejales que me antecederon en la palabra donde se dieron unas estadísticas muy fehacientes e importantes y donde se hablaba también de las políticas públicas que ya están y que no son simple merito, el modelo económico de nuestro país, yo tuve la oportunidad de participar en el cabildo abierto sobre el SISBEN obviamente eso también afecta y tiene que ver con el maltrato infantil de una u otra manera también la institucionalidad maltrata al niño, el maltrato infantil o violencia produce la mayor inversión de capital humano y social al limitar el acceso a la educación o a la salud afectando además la capacidad de los individuos para el desarrollo de sus potencialidades, las condiciones de su calidad de vida y el ingreso al mercado laboral, el maltrato infantil afecta de manera negativa el acceso a la educación y a la calidad de la misma, estudios recientes demuestran que los conflictos en los hogares, las pugnas de vecinos, los escándalos familiares, la presencia de pandillas, el uso de drogas en las vecindades y en las actividades de prostitución en diversas zonas tienen un impacto significativo en la deserción escolar, otras investigaciones indican que un alto porcentaje de estudiantes ha dejado de asistir a las escuelas por el temor de ser víctimas de un delito en la calle, de igual modo los jóvenes que acostumbraban a trabajar de noche un tercio a dejado de hacerlo por el temor a la inseguridad en consecuencia tienen que trabajar durante el día y dejan de estudiar, lo anterior es grave, pero no lo es tanto como otro fenómeno asociado como el maltrato infantil, el abuso sexual, violencia, el narcotráfico y el microtráfico que afecta nuestra ciudad, este impacto de nuestras poblaciones tienden a una cultura del dinero y la solución violenta de los conflictos, Colombia y esto es una reflexión personal está

ACTA 104 FOLIO 22

experimentando un cambio de valores nuevos valores que amparan, generan y consolidan la violencia y el maltrato infantil como una alternativa de vida valida e incluso diría casi irrespetable, este maltrato infantil y de abuso de los géneros genera hoy en Colombia los altos índices de violencia y de impunidad, los niños y jóvenes de nuestro sistema escolar encuentran como modelo de identificación viable la violencia, el cometer crimines, salirse con la suya para mejorar su situación, existe por tanto y esto es lo más grave una erosión del capital social que hace del maltrato infantil y el abuso de los menores un circulo vicioso y que hace proclive a la delincuencia juvenil en los sectores más vulnerables, por las anteriores postulados aquí como hay que traer es soluciones y de eso se trata este cabildo no solo criticar, el Honorable Concejal Jaime Beltrán hablaba de unos Centros Integrales yo conozco de una experiencia muy positiva de una ciudad del país donde a través de la dirección de núcleo, incluso esa directora de núcleo lo hizo de una manera gratuita Así empezó ese proyecto que se llama aulas abiertas..

El Presidente: Quiero informarle señor Germán que el tiempo le concluyo..

Me regala un minutico para concluir, se pueden hacer a través de las instituciones educativas que quedan libre en el horario de la noche se puede hacer ese programa aulas abiertas o aulas comunitarias y desarrollar programas de escuela de padre, porque precisamente como lo enumeraba el Concejal que comenzó este cabildo, en el seno familiar, en el núcleo familiar es donde se están presentado estas problemáticas que degeneran a nuestra sociedad porque ahí es donde se están fomentando ese caldo de cultivo para los delincuentes, para los que van a engrosar los grupos irregulares, para los antisociales, entonces pienso además una propuesta personal que se implemente ese programa de aulas abiertas o aulas comunitarias utilizando las aulas que quedan libres en las noches que son muchas escuelas del Municipio y creo que ahí la señora Secretaria de Educación una secretaria muy dirigente le dejo esa inquietud que ojala sea tenida en cuenta aulas abiertas haciendo hincapié en formación de los padres escuela de padres para mejorar, para resarcir, resaltar la base de la sociedad que es la familia que esta detrimento, agradezco señor presidente, muchas gracias.

El Presidente: A usted muy amable, tiene el uso de la palabra el pastor Aleixer Castro Jiménez y se prepara Claudia Patricia Murillo.

INTERVENCIÓN DEL PASTOR ALEIXER CASTRO JIMENEZ:

Honorables Concejales, honorables servidores públicos, ciudadanía en general, tengan ustedes muy buenos días, es un privilegio y un honor estar en este recinto hoy precisamente planteando y viendo de cerca toda esta problemática, lo evidenciaba el Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán hace unos instantes y nos dejaba entre ver la problemática tan seria que estamos viviendo, problemática que como pastor he vivido muy de cerca más o menos hace unos 15 y que desde todos los frentes he tratado de mirar y buscarle posibles soluciones, señores esta problemática lamentablemente tiene un trasfondo evidente y es el desmoronamiento de la base social de nuestra sociedad llamada familia y yo sé que no es precisamente el descubrir aquí la fórmula de donde está la problemática, sino sencillamente todos lo sabemos entonces en donde radica precisamente la solución a todo esto, lo decía el anterior ponente, la cuestión aquí no está en buscar y señalar aunque yo les digo algo, considero señores que ese desmoronamiento se debe a la desatención de todos los organismos que formamos parte precisamente de la transformación social y parte desde nosotros mismos como iglesias, lamentablemente somos los principales culpables quizás nos hemos encerrado en las 4 paredes y no hemos salido a la comunidad que son los que tienen los problemas más cerca, pero también son culpables los organismos gubernamentales, pues teniendo la sartén por el mango como decimos aquí en Santander no han sido realmente efectivos como decía el Honorable Concejal Henry Gamboa se queda solamente en una normatividad pero que no se lleva a la práctica, profesores también son culpables los educadores lamentablemente también a través de los recintos educativos no se ha direccionado bien esta parte, pero también son culpables todos aquellos padres de familia, madres de familia, todos, vuelvo a repetirles no vine aquí a señalar a nadie porque si buscáramos culpables créanme que yo sería el primer en ser señalado, yo sería el primer culpable de todos, Así que yo propongo en esta mañana, en estos minutos que me quedan sencillamente la unificación de criterios, en hacer realidad todos lo que nosotros tenemos, pero algo más y lo decía quizás en breves palabras el Honorable Concejal Jaime Beltrán hemos descuidado la parte espiritual, porque atendemos mucho la parte psicológica y es importante, porque atendemos mucho la parte de medicina que es vital después de un abuso sexual, después de un maltrato, en los médicos forenses y ellos me dan la razón que quedan secuelas profundas hay que ser tratadas no estoy diciendo que no, señores de la más importante y de la cual tengo experiencia en estos 15 años es la parte espiritual si Dios difícilmente

ACTA 104 FOLIO 24

estas personas logran cambiar, hemos tenido cientos de casos y casi que puedo decirlo sin llegar a exagerar que a diario en mi oficina recibo casos de abuso y maltrato y esto se queda a veces en la mayoría de casos en la impunidad por temor, por muchas situaciones, pero esta gente que llega, llegan sedientes de buscar un camino que les ayude quizás por lo menos a soportar la queja que están viviendo a través del mensaje que le damos nosotros como líderes de religiosos tratamos de levantar su autoestima, de formar principios, valores que aunque otras personas trataron de dañarnos en algún momento, con esa buena orientación hemos tenido buenos resultados, es el caso particular de un chico que fue abusado hace más o menos unos 15 años, pero él fue y busco ayuda en nuestras instituciones religiosas, hoy es padre de familia y forma parte de una hermosa familia es un padre responsable, mi pregunta es ¿Qué tal si él no hubiese buscado la ayuda apropiada como les pasa a muchos? Estoy seguro que de haber sido abusado pasaría a un abusador y hoy tendríamos otro más en la larga lista de personas que forman parte de esta tragedia nacional no solamente local, señores mi llamado es que todos los que estamos acá, y ya que aprovecho que están todos los organismos gubernamentales presentes o por lo menos una representación de ellos, unámonos de la Secretaria de Desarrollo, de la Secretaria de Educación, desde la misma Personería, desde la misma sala de los Honorables Concejales de Bucaramanga hagamos efectivo lo que proponemos no se nos quede en solas palabras, hay una frase en latín que desde que la vi me llamo la atención y forma parte de mi vida, significa o dice más bien la frase ACTA NUM BERVAN y en latín significa acciones no palabras y yo creo que eso debería ser el verdadero llamado a políticos, el verdadero llamado a líderes religiosos, el verdadero llamado a líderes comunales y a todos los que formamos parte activa de la transformación de nuestra ciudad, por favor mas acciones menos palabras y hagamos que Bucaramanga, hagamos que realmente nuestra ciudad le abra las puertas de su corazón a Dios y cuando esto ocurra podemos realmente ayudar y podemos desde nuestros medios, vengo hoy yo a disposición de ustedes y sé que hay un nombre de muchos pastores para que nos utilicen por favor, formamos parte de esta ciudad y queremos ayudarles también, si en algo podemos servirle señores estamos en plena disposición de ustedes nuestras iglesias tienen las puertas abiertas para que desde allí podamos juntos llegar a la transformación de nuestra ciudad, muchísimas gracias y buenos días para todos.

ACTA 104 FOLIO 25

El Presidente: A usted, tiene el uso de la palabra Claudia Patricia Murillo quien es la referente de la primera infancia de la Gobernación de Santander.

INTERVENCIÓN DE LA REFERENTE PRIMERA INFANCIA GOBERNACION DE SANTANDER CLAUDIA PATRICIA MURILLO:

Muy buenos días para todos los integrantes del Concejo de Bucaramanga, muchas gracias y bienvenidos a todos los Asistentes, me excuso en primer lugar porque mi voz no es la mejor el día de hoy estoy bastante afectada de la garganta, entonces les pido muy amablemente que por favor me ayuden con el silencio para que mi intervención sea lo más clara posible, yo soy el referente de la estrategia del despacho del Gobernador de Santander para la intersectorialidad y transversalización del plan de Desarrollo, traducción, yo soy la persona encargada de revisar, acompañar, propender porque la primera infancia en el departamento de Santander sea lo que todos soñamos, queremos, no soy la única persona encargada de una población desde el despacho del Gobernador le tiene dispuesto una persona para cada grupo poblacional, entonces busquen este equipo, cada uno de nosotros tiene bajo su responsabilidad acompañar al departamento para que toda su población salga adelante, empiezo mi presentación con unas breves diapositivas sobre estadísticas, la distribución de ocurrencia de delitos sexuales en Colombia ha completado unas cifras astronómicas de denuncias mucho mas de casos sin denunciar, la población de mujeres víctimas de abusos sexual se da en su mayor medida entre los 0 y 14 años en el 2010 ya para los niños entre los 0 y los 9 años, seguimos por favor, ojo 86% de los casos que se presentaron de delito y abuso sexual esta en los niños menores de edad, en todos los jóvenes de 17 años 86% Santander desafortunadamente ocupa el quinto lugar en Colombia en caso de abusos sexual, en cuanto Santander por cifras del 2010 del observatorio tenemos 618 casos en niños menores de 14 años en mi población que solo chiquitines 148 casos, Bucaramanga ocupa lamentablemente el quinto lugar en Santander en casos notificados de abusos, que acciones realizo la Gobernación de Santander el año anterior con respecto a este tema, quiero iniciar haciendo una aclaración, nosotros entendemos que los casos de abuso, de violencia infantil e integral no tienen que ver solo con un factor si no que se da por múltiples factores estructurales, sin embargo se han adelantado estrategias y acciones puntuales para el abuso, el abuso el año pasado desde la Secretaria de Salud se trabajo un cartilla que se llama un programa que se llama abre los ojos, esto es un trabajo que está dispuesto desde la Gobernación para cualquiera de los

ACTA 104 FOLIO 26

Municipios, ustedes nos pueden llamar y hacemos acompañamiento a los procesos que desde sus localidades están realizando, ya hemos llegado al 70 de los 87 Municipios de Santander y la meta es completarlos todos en lo que queda del cuatrienio, ese trabajo se hace con colegios, con cuidadores, con padres de familia, abre los ojos Así se llama la estrategia, por supuesto con los niños también, existe otro programa desde la Secretaria de Salud y es un cartilla que se titula atención integral a las víctimas de violación cero tolerancia a la violencia sexual, esta cartilla se trabaja con las sedes hospitalarias y lo que hace es indicarle a los trabajadores de la salud como tener rutas de acción en cuantos a servicios de gestión, protección y denuncia a las víctimas y a los casos que llegan a las redes hospitalarias, este material también está a disposición del departamento y ustedes pueden solicitarlo a través de la Secretaria de Salud, desde la Secretaria de Educación en todo Santander estamos apoyando los programas que vienen dirigidos desde el Ministerio de Educación en cuanto a la educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía este es un programa transversal que se debe dar en todos los colegios y la educación para el ejercicio de los derechos humanos que también es trasversal en todas las instituciones educativas de igual forma apoyamos acompañamos el programa futuro Colombia que es trabajado por la Policía Nacional, desde la Secretaria del Interior el año pasado se realizo una capacitación a 150 madres comunitarias de Bucaramanga sobre cómo afrontar los casos de abuso sexual y cómo afrontarlos dentro de sus niños y se diseño un instrumento que es muy bueno, muy completo sobre apoyo a la prevención de la explotación sexual infantil de niños, niñas y adolescentes, este material también lo pueden solicitar en la Gobernación de Santander. Finalmente quiero presentarles desde el Plan de Desarrollo del Gobierno de la gente como quedaron plasmadas las metas que tienen que ver con primera infancia y con familia, para nosotros el trabajo con la niñez es prioritario en cabeza del señor Gobernador Richard Aguilar Villa hay un interés mazno en que la infancia y la familia de Santander vuelva a ser protagónica, entonces tenemos desde la línea estratégica generacional 12 metas en nuestro Plan de Gobierno que apuntan apoyar a la primera infancia, 35 metas planteadas directamente para los niños lo cual corresponde a 47 metas y ya voy con la ultima diapositiva y es el apoyo a familia desde cuatro de las diferentes líneas estratégicas del Plan de Gobierno planteamos 16 metas en Santander que están dispuestas hacer que la familia recupere posicionamiento, desde lo social, lo económico, el emprendimiento y por supuesto los valores, muchas gracias bienvenidos al Gobierno de la gente, esperamos en conjunto

ACTA 104 FOLIO 27

con el municipio de Bucaramanga hacer grandes acciones por la niñez, la familia y la adolescencia de nuestro departamento.

El Presidente: Muchas gracias a Claudia Patricia Murillo vamos a decretar un receso de 10 minutos para que los medios de comunicación tenga la posibilidad de hacer las entrevistas a los Concejales y a las personas que fueron invitadas hoy al cabildo de la ciudad de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente..

El Presidente: Señora secretaria invitamos a los Honorables Concejales que por favor ocupen cada una de sus curules, porque vamos a reiniciar el cabildo abierto, entonces solicitamos a los señores Concejales que por favor ocupen sus curules, señora secretaria por favor verificar el quórum.

La Señora Secretaria: Así se hará señor presidente verificación de quórum Honorables Concejales.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	PRESENTE
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

ACTA 104 FOLIO 28

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio por favor continuamos con el cabildo abierto no sin antes decirle a los señores funcionarios que fueron invitados a este cabildo, que queremos contar con la presencia de ellos acá en la mesa principal, entonces los señores funcionarios que son los que tienen que escuchar a cada una de las personas que están hoy en el Concejo le solicitamos que por favor estén acá en la mesa principal, vamos a darle el uso de loa palabra a Laura Camila Bermúdez Meza quien es docente y se prepara Ludy Emilce Torres Moreno.

INTERVENCIÓN DE LA DOCENTE LAURA CAMILA BERMUDEZ MEZA:

Muy buenos días para todos Honorables Concejales he venido a participar en esta mañana en mi punto de vista como docente, la situación realmente es crítica y se le da poca importancia, como docente en un salón de aproximadamente 40 niños se generan situaciones donde vemos que los indicios de posibles abusos o niños abusados son el hecho de problemas conductuales y problemas emocionales, vemos el caso del niño que no se estabiliza bien con sus compañeros, ni con su misma profesora, un niño callado, un niño retraído, pero como profesora en mi posición me parece bien porque en un punto dado me permite dictar una clase, si es un niño que va a estar quieto, que va a estar todo el tiempo en su puesto de trabajo, mientras que tengo por otro lado un niño inquieto, un niño que se levanta del puesto todo el tiempo, un niño que es violento con sus compañeros verbalmente, físicamente y son dos situaciones que rodeando el caso que estamos tratando esta mañana puede tratarse de un abuso en la casa, en niño que tal vez ya haya creado una barrera ante todas las personas que se le quieren acercar o el niño que también vemos que quiere llamar la atención, que está buscando afecto, que está tratando de decir y tengo un problema y necesito que me ayude, realmente los niños no van a llegar a decir estoy siendo abusado en mi casa, o estoy siendo abusado donde mi vecino en el lugar donde se encuentre si no que el va a llegar con su actitud a demostrar lo que sienten, entonces como maestra me he dado cuenta en diferentes instituciones que no se le da importancia a esto, por eso me parece importante que la secretaria de educación debería implementar proyectos de educación sexual que articulen a maestros, a padres de familia y a los estudiantes, a maestros como guías,

ACTA 104 FOLIO 29

orientadores, colaboradores y generadores de valores éticos y morales, muchas veces no sabemos que es abuso sexual y por eso no sabemos tratar desde el aula, para los padres de familia en el hecho de que ellos conozcan en el abuso sexual, que personas pueden hacerle daño a sus hijos y el hecho de dejarlos con otras personas que riesgos pues tienen al tener esta situación, a los estudiantes en generar en ellos un respeto por ellos mismos y por los demás teniendo en cuenta que a futuro pueden ser los que abusen de otras personas, entonces también vemos el problema en el aula en de que la mayoría de niños están dentro de una familia disfuncional en donde falta la figura materna y la figura paterna es algo muy importante que debemos tener en cuenta porque son niños que cuentan con padrastros o con madrastras porque no, también se da la situación donde la mujer es quien violenta a los niños, entonces es el punto donde la Secretaria de Desarrollo Social puede generar algo para volver a esta familia de papa, mama e hijos y si no es Así generar valores, generar situaciones donde los niños no sean tan vulnerables en estos momentos, realmente la situación ha sido complicada y veía los niveles de abuso sexual en los niños de preescolar y realmente es preocupante porque son niños que nos se van a poder defender solos y que necesitan de nosotros de todas las autoridades del Gobierno para poder hacer valer sus derechos porque por ellos mismos realmente lo podríamos hacer lo que decía al principio tratar de esconderse o tratar de llamar la atención buscando alguna solución, pero ellos solitos no la pueden lograr, necesitan de nosotros, necesitan de la Secretaria de Educación y de proyectos que los apoyen a ellos, que apoyen a los padres de familia y a nosotros tal vez como autoridad en un momento dado al frente de ellos para poder llevar estas situaciones a una solución, muchísimas gracias.

El Presidente: Sigue con el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidente verificar el quórum, porque si no hay quórum para que seguimos con esto.

El Presidente: Solicitamos a los Honorables Concejales que por favor ocupen las curules, vamos a decretar un receso de 5 minutos. Por favor los invitamos aquí para continuar con el cabildo abierto, señora secretaria favor verificar el quórum.

ACTA 104 FOLIO 30

La Señora Secretaria: Así se hará señor presidente verificación de quórum Honorables Concejales.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	PRESENTE
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: Continuamos con el orden día en el cabildo, tiene el uso de la palabra Ludy Emilce Torres Moreno y se prepara Teresa Angarita.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA LUDY EMILCE TORRES MORENO:

Buenos días a todos los Honorables Concejales, a todos los participantes, a todos los presentes mi nombre es Ludy Emilce Torres, soy líder comunitaria del barrio Ciudadela Café Madrid un barrio muy vulnerable donde el Concejal hablaba de algunas cifras de 17 casos que se han llevado en estos 4 meses, pero si vamos a confrontar a la realidad, 17 casos es prácticamente la cifra de un mes de abuso sexual que tenemos en nuestra comunidad, es triste realmente ver hoy en un lugar donde se dice hoy cabildo abierto nos remontamos al pasado y cuando se decía cabildo abierto era la decisión de los padres de la patria, aquellas personas

ACTA 104 FOLIO 31

que sentían el dolor en carne propia por las necesidades del pueblo, hoy yo estaba sentada al frente y veía como los Honorables Concejales, Secretarios, la tecnología es muy buena sí, pero estamos en una situación donde debería dolernos la situación que estamos viviendo, es el momento donde todos debiéramos estar con nuestro corazón, nuestra alma pensando en la situación, no pegados a un celular, a una blackberry que podemos hacerlo luego, es triste realmente ver esta situación, porque realmente la mayoría que están acá han vivido estas situaciones como nosotros las tenemos que vivir a diario, nuestras viviendas realmente cuentan con 8 metros cuadrados donde nuestros hijos no pueden salir a tener un espacio para jugar, entonces cual es el espacio para jugar la calle, que encuentran en la calle los abusadores en potencia y todos los males que nos rodean, entonces hoy queridos padres de nuestra querida ciudad de Bucaramanga concienticémonos porque realmente me fije en todo el proceso que hemos vivido toda la mañana solo hay dos concejales que no se han movido y que han estado realmente escuchándonos, entonces, había un concejal leyendo una revista y decía bendito Dios como es posible no es el momento, quizás este abusando de mi tiempo pero Así lo siento, entonces en el tema de hoy que es abuso sexual y maltrato infantil, mi parte que quería tratar es la baja autoestima de algunos progenitores respecto al hecho de ser el medio portador de vida de los menores de edad, que quiero decir con esto, en nuestros sectores hay señoras madres de familia que prestan que sus hijos sean instrumentos de abuso sexual, que ellas justifican su situación por esa situación económica que están viviendo, realmente no justifica nada un abuso sexual o yo prestar a mi hijo que lo tuve durante 9 meses y al parirlo me dolió, o sea es terrible pero Así pasa en nuestra comunidad eso es cierto y porque se debe esto, porque nuestra sociedad porque nuestras leyes son tan livianas que realmente quienes hacen las leyes por ejemplo nuestros Concejales que hacen los acuerdos que vienen a firmar rápido y a salir porque tenemos que irnos y eso no debe ser queridos padres de nuestra patria, nosotros los elegimos a ustedes con el propósito de que legislen y hagan las leyes para protegernos a nosotros como tal y a nuestra niñez, quienes son los niños? Los niños son la base de nuestra sociedad, los niños van a ser los que más tarde se sienten en esos puestos y puedan legislar, entonces pongámosle solución de fondo a esta situación, también que tenemos nosotros la falta de instrumentos legales para proteger a los menores de edad en materia de abuso sexual y la fragilidad de la justicia frente a esta situación, que paso hace 15 días en nuestro barrio? Una señora escucho que una niña estaba siendo abusada, llamo inmediatamente a nuestra fuerza pública a la Policía Nacional, muy diligentes

ACTA 104 FOLIO 32

llegaron, pero que paso, como no se consumó el acto sexual, como habla nuestra ley, los señores Policías que hicieron, que pena pero no podemos hacer nada nos vamos porque no paso a mayores, en que línea esta nuestra ley que no se pueda tomar una decisión... muchas gracias.

El Presidente: Quiero informarle a la señora Teresa que en tiempo se le concluyo, tiene el uso de la palabra Teresa Angarita Rodríguez y quiero informarle a las personas que están en el recinto del Concejo que según el reglamento interno del mismo está prohibido aplaudir por lo tanto están los señores de la Policía Nacional para que estén pendientes frente a ese tema. Adicionalmente les pido que por favor guarden silencio para que puedan escuchar las intervenciones de cada uno de los líderes de la ciudad de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA TERESA ANGARITA RODRIGUEZ:

Buenos días señores Honorables del Concejo de Bucaramanga y secretarios de despacho, la verdad no quería empezar por esta parte siento pena ajena por lo que acaba de suceder, pero un cabildo abierto no solamente es para el pueblo, cabildo abierto precisamente es para las personas que están en un grado de responsabilidad, en un grado de ejecución de los derechos humanos de que estamos tratando, son ustedes los principales, ustedes son nuestros oídos, ustedes son nuestra boca por eso estamos acá, bueno el tema yo lo traigo escrito de esta forma, el abuso sexual es el resultado de unos factores que pueden desencadenarse en mayor o menor medida en algunas poblaciones infantiles, el primer factor se predispone la falta temporal o definitiva de responsable, es decir los primeros serian los padres, los hermanos, los abuelos, etc, por largos años se ha estudiado y abundado en el tema del maltrato infantil el cual incluye negligencia familiar, trabajo forzado, golpes, ataque físico entre otros y dentro de los cuales resalta el maltrato psicológico, ahora bien si concebimos el maltrato como un atentado sobre los derechos humanos y nos enfocamos en los derechos otorgados a infantes y adolescentes, vemos como entidades prestantes de ayuda generan en ocasiones respuestas decepcionantes y frustrantes. Colombia no reconoce que las leyes y toda la jurisprudencia que reposa en los anaqueles de la historia se hizo para cumplir y sin ánimo de dudar o de permitir acciones a medir es allí donde instituciones como el ICBF se queda en la cuerda floja, al no lograr responder con realidad y no puras estadísticas a unas condiciones que vienen de años y años de aperturas y cierres de programas y estrategias planteados desde el principio de

ACTA 104 FOLIO 33

corresponsabilidad e interés superior que debe rodear a todo niño o niña nacida en este país y Así el ICBF coordina las acciones, mi pregunta es ¿a quién debe rendirle cuentas entonces acerca de los mismos resultado? Al estado? Quien es el estado? Honorables señores del Concejo Municipal de Bucaramanga ustedes y yo vivimos y estamos regidos por un estado de derechos en donde el conglomerado de servidores e instituciones públicas y la sociedad como tal que integran dicho estado estamos en la obligación de velar en este caso especifico por el bienestar y la seguridad de la población infantil, es por esto que hace referencia en el principio de corresponsabilidad a la sumatoria a una de las personas que estamos cocientes del compromiso de adquirir con el fin de lograr la construcción de la anhelada transformación social para una población a la que a diario se le violenta infinidades de derechos a nuestros niños y niñas, señores aquí presentes yo pienso que es un momento de actuar no mas leyes y decretos y se quedan en el papel es hora de actuar y poner por obra esas acciones, muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, tiene el uso de la palabra la señora Luz Stella Rangel y se prepara Alexander Fernández.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA LUZ STELLA RANGEL:

Muy buenos días para todos los señores Concejales, un saludo especial para la mesa principal, a nuestro Alcalde encargado el doctor René Garzón Secretario del Interior, a los funcionarios de despacho que están presentes a toda la comunidad, este es un problema que nos compete a todos y para todos, esto no es del nivel 0, 1,2 y 3 pero también lo vemos en el nivel 10, en el 6, 7 y en el nivel 8 que hay partes en donde se hace con más calma y mas callado, que hay partes en donde se ve debido a la situación económica, cultural, de nuestros barrios, a mi no me gusta repetir lo que se ha dicho y yo creo que la mayoría está dicha la problemática que estamos viviendo, este es un problema que se está viviendo hace muchísimo tiempo llevo 30 años en la política y en el trabajo comunitario señores Concejales y personas que nos están acompañando, hemos venido luchando por este problema se han hecho reuniones hemos hablado con los diferentes señores Alcaldes, Personeros, Bienestar Familiar de turno y no ha pasado nada, no ha pasado nada venimos exponemos los puntos vemos el flagelo que día a día nos está consumiendo, vemos las necesidades que tenemos y seguimos en los mismo, no pasa nada ahorita es la oportunidad de que nosotros actuemos, vamos actuar unámonos

ACTA 104 FOLIO 34

nosotros los diferentes barrios de las diferentes comunas estamos listos para colaborar, nosotros sabemos cómo nuestros barrios, cuáles son nuestras necesidades, en donde está más avanzada esta situación de la violencia intrafamiliar de la violencia de nuestros hijos, de nuestros niños, entonces vamos a los barrios señores Concejales, yo he mandado muchos memorandos al Concejo y se los hemos entregado a los señores presidentes de turno y no ha pasado nada, vamos a los barrios, vamos a los barrios allí visitamos la familias sabemos en qué consiste la situación, cuales son los motivos especiales de esta situación, porque es que aquí todo acarrea al problema que estamos viviendo los medios de comunicación son parte primordial de este problema, nosotros mimos somos parte principal de este problema porque lo sabemos y no actuamos, no defendemos no ayudamos, entonces los invito por medio de nuestro Concejal el doctor Beltrán que yo sé que es una persona que está llena del amor Dios, entonces vamos a los barrios con los diferentes líderes hagamos un censo, miremos las situaciones de la familia el porqué actuamos Así, porque estamos Así, démosle la oportunidad lleguémosle a los colegios, vamos yo lo he hecho personalmente sin acompañarme nadie, hace 15 días hice entregar una familia al Bienestar Familia donde la madre les estaba reventando la carita a patadas, embriagada, miremos la situación de esta persona porque actúa Así, es una tradición, eso ya viene de tradición de nuestros padres que en el tiempo de antes como a mí me daban pata yo le doy pata a mis hijos porque Así me criaron y yo no me dañe, vamos a cambiar esa mentalidad, vamos a trabajar unidos, vamos a los barrios por favor, doctor Beltrán salgamos a los barrios caminemos esta situación, miremos las familias en qué estado están, no es difícil es fácil si queremos, pero que no se quede esto aquí en hojitas escritas aquí en el Concejo escuchando lo mismo que vengo escuchando hace 25 años y no hemos habido ninguna solución los invito a que salgamos a los barrios, invítenos, vamos hagamos un censo, enterémonos de la situación que estamos viviendo porque esto perdónenme la expresión es un saludo a la bandera que hemos venido haciendo hace muchos años, hagámoslo los invito a los barrios y doctor Beltrán invíteme que yo le sirvo de pionera para este trabajo, muchísimas gracias señores Concejales.

El Presidente: Muchas gracias a la señora Luz Stella Rangel, tiene el uso de la palabra el señor Alexander Fernández y se prepara Jorge Edison Flórez.

ACTA 104 FOLIO 35

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALEXANDER FERNANDEZ:

Muy buenos días, primero que todo les agradezco por permitirme estar acá y voy a ser muy claro y muy conciso en los que voy a decir, la idea es crear en el deporte una terapia en eso niños que han sido maltratados física, psicológicamente y abusados sexualmente, como ustedes saben el deporte tecnológicamente y por estudios que se han realizado se demuestra de que es una terapia para los niños donde ellos van a demostrar sus destrezas que ellos tienen ocultas, el caso mío es crear un Centros de Desarrollo especializados en deportes, donde este respaldado por medico deportologos, psicólogos deportologos, la idea mía no es el de por decir el Gobierno que lleve que eso es lo normal de las cosas de llevar materiales o arreglos de eventos y escenarios deportivos, la idea es como están haciendo en Europa ahoritica, la idea es que se están creando centros con seguimiento a niños con problemas o los llamados niños problemas, son niños con antecedentes por causa del maltrato físico y psicológico, la idea es que el Gobierno y por parte de las empresas privadas se comprometan no solo con llevar materiales si no motivar a los niños a llevarlos a un desarrollo físico y mental que es lo mas importante en el bienestar del niño, había una frase que decía que si el servicio militar es obligatorio porque no podemos hacer que la cultura y el deporte sean también obligatorios, muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, tiene el uso de la palabra Jorge Edison Flórez y se prepara Fabián Fernando Pineda.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JORGE EDISON FLOREZ:

Muy buenos días Honorables Concejales, hombres valientes y esforzados, no es fácil estar aquí parado en este lugar, pero a Dios le aplacido que Así sea y aquí estoy, no les voy hablar de estadísticas, de números, de cifras aunque lo acabamos de ver y son alarmantes, hoy les voy a contar la historia de tres personas cercanas a mí por conocimiento de causa les voy hablar una de esas personas...

El Presidente: Perdóneme un momentico, vamos a pedirle a las personas que están en el recinto que por favor hagamos silencio para poder escuchar a la persona que está interviniendo, por favor silencio para las personas para que

ACTA 104 FOLIO 36

puedan escuchar lo que se está diciendo hoy en el Concejo de la ciudad.

Muchas gracias una de estas personas a temprana edad fue abusada por un amigo de sus padres, quiso expresar, quiso decir, denunciar pero nadie le puso cuidado, hoy en día a consumido drogas, odia a los hombres y tiene muchos traumas, la segunda persona también sufrió abuso sexual, esta persona fue abusada por familiares, puso la denuncia y no le hicieron caso, creyeron que era mentira, pero tuvo la ventaja de tener una ayuda de tener un apoyo y hoy en día es una persona influyente en la sociedad, esta persona mucho tiempo después se caso y en ese matrimonio recuerdos de esa infancia vinieron, que quiero decir con esto que esto no están fácil de olvidar de dejar a un lado, la tercera persona una niña que acaba de cumplir 15 años no disfruto esta fiesta, no la gozo como las demás niñas, también fue abusada por familiares, puso la denuncia ante el estado pero esas personas andan libres y continúan haciendo este mal a otras personas, que quiero decir no es fácil olvidar esto, las causas, las consecuencias son desastrosas para ellos para sus familiares y amigos, continuando con nuestra fundación Rey Jesús continuara apoyando y ayudando a este tipo de personas, pero queremos ir más allá, queremos trascender, queremos marcar la diferencia e ir a la raíz de este asunto, queremos ir a las familias a los núcleos de la sociedad, queremos impactar al mundo con un proyecto donde a través de actividades lúdicas y recreativas como teatros, títeres y ustedes lo pueden ver en la pantalla y diferentes actividades como el juego se puede enseñar y recordar a la comunidad de la importancia de los valores como principios éticos de la sociedad, enseñándolos que a ponerlos en práctica se convierten en una virtud que ayudan alcanzar la plenitud total del ser humano como agente integral de la familia, siendo esta el centro de base de una sociedad, pero esto no lo podemos hacer solos necesitamos de la ayuda de ustedes, necesitamos del esfuerzo de todos para poder llegar y pasar del dicho al hecho, para ir al campo de acción esto es lo que pretendemos hacer, empezar a cambiar la mente de nuestros jóvenes de nuestros niños, estamos a tiempo no es tarde hay que prevenir, hay que prevenir cosas como esta y lo podemos hacer si estamos unidos ahora para terminar todos conocemos consecuencias, estadísticas hay mecanismos legales para hacer actividades, para luchar contra esto, la pregunta ¿estamos haciendo algo? ¿Vamos a pasar del dicho al hecho? este es el momento es ahora, muchas gracias.

ACTA 104 FOLIO 37

El Presidente: A usted señor Jorge, tiene el uso de la palabra Fabián Fernando Pobeda y se prepara Luz Helena Saavedra.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FABIAN FERNANDO POBEDA:

Muchas gracias, bien el tema básico es el tema de la prevención, es importante reconocer que el aspecto psicológico es un factor determinante dentro de la construcción del carácter de todos los seres humanos y el abuso sexual y el maltrato en la primera infancia principalmente y desde luego posterior también es un factor determinante para que se vea afectada la construcción del carácter, creo que uno de los puntos principales que en Colombia aun no hemos reconocido es la importancia que tiene el tema de lo afectivo y el tema de lo emocional, tanto es así que el llamado que queremos hacer hoy es hacia programas más contundentes eficientes y claros frente al tema de la salud mental para el Municipio, en este momento nos encontramos si una persona quiere demandar un servicio o quiere solicitar un servicio de psicología primero debe ser avalado por el médico general, cosa que no tiene ninguna lógica en la estructura psicológica porque es el psicólogo que tiene la autoridad para poder tomar esta decisión no el médico general, lo que está pasando es que el sistema de salud que es quien debe atender esto principalmente, primero son consultas de 15, 20 minutos de tiempo en las cuales la persona que llega afectada no va tener la capacidad de poder expresar tranquilamente lo que tiene que decir, dos el sistema esta autorizando máximo tres consultas por persona, en tres consultas no se alcanza a desarrollar absolutamente nada de lo que la persona tiene que realizar frente a una situación tan traumática como esto, creo que nos falta avanzar mucho en el tema de reconocer que los seres humanos somos seres afectivos somos seres que nos sentimos frente a las cosas y desde ahí construimos nuestras relaciones con los demás y si no reconocemos la importancia de este aspecto no vamos a poder generar este tipo de política, lo otro es que necesitamos una mayor articulación frente a las entidades tales como la Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Secretaria de Desarrollo Social con el sistema de salud porque en este momento sobre el ejemplo que ponían sobre el CIBA claro el CAIBA recepciona, pero el CAIBA no tiene la posibilidad de hacer intervención frente a estos productos porque eso no le compete esa competencia está dentro del sistema de salud, pero el sistema de salud no va a menos que sea una directriz clara a nivel nacional, el sistema de salud no está interesado hacer esa intervención porque eso es costoso, ahora la propuesta básica es para que

ACTA 104 FOLIO 38

no lleguemos a eso tenemos que generar programas de intervención muchos más claros y contundentes desde lo que ya han hablado a diferencia yo disertó un poco a lo que decía una de los pastores no, no hay mucha intervención en psicología, no la hay realmente no hay intervención profunda en psicología ni intervención profunda en la parte espiritual todo es importante, pero necesitamos articularnos y esa articulación se da a partir del nivel nacional y nosotros podemos ser al nivel del Municipio referente para poder empezar nosotros a tocar es tema a nivel nacional más adelante y creo que este minuto es el tema de los padres que han tocado tan reiterativamente sí, lo padres y el lava casas es uno de los principales agentes de violencia pero no es el único, necesitamos también generar una mayor intervención en la paternidad y en la maternidad responsable, que los padres y las madres sepan que es lo que van a traer a este mundo para eso necesitamos programas desde la parte afectiva, que los padres y las madres no construyan relaciones a partir de la necesidad de dañar al otro, no construyan relaciones a partir del factor económico que es lo que habíamos hablado hace un rato cuando decían la madre no es capaz de denunciar al sujeto porque es el que provee para esa casa, entonces necesitamos construir políticas que nos permitan que las mujeres y los hombres generen relaciones mucho más intencionales frente a la conciencia de la paternidad y la maternidad, muchas gracias.

El Presidente: A usted señor Fabián tiene el uso de la palabra Luz Helena Saavedra y se prepara el señor Javier de la OZ.

INTERVENCIÓN DEL LUZ HELENA SAAVEDRA:

Muy buenos días, quiero felicitar de verdad a los Concejales presentes porque han tomado un tema que vengo trabajando en él desde hace 15 años, quiero informarles que aquí en Bucaramanga si hay un Centro de Intervención Terapéutico y que atiende de manera gratuita a los niños, niñas y adolescentes y las familias que son víctimas de abuso sexual, funciona en la calle 38#34-52 del barrio el Prado y no tiene contratos con ningún ente del estado porque no sé si para bien o para mal apreciado Defensor del Pueblo me prometí que este año mis posaderas no las iba a colocar siendo miembro de ningún comité de los que hablen de abuso y de violencia intrafamiliar, infortunadamente he tenido la praxis en ese sitio y hemos atendido niñas desde 19 meses de nacida hasta 65 años de edad, mujeres que han ido a informarnos que han sido víctimas de abusos sexual, quiero

ACTA 104 FOLIO 39

decirles que esta trabajo va muy de la mano como mujer con Gilma Jiménez, con la vicepresidencia de la República y actividades que nos ha acompañado el Defensor del Pueblo que lo financiamos con una manilla que hoy con el respeto de todos los Concejales voy a dejarla en la mano derecha no para que me donen aquí, los espero en mi Fundación para que la conozcan porque es que sola he sido invisible, pero con ustedes aspiro hacer visible y con toda la comunidad, quiero decirles que no fue por invento, si no que ante toda la situación que se ha presentado decidí llegar a los barrios con lo que se llama humanizando móvil que estoy buscando lideres de barrios, iglesias que nos permitan llegar con el equipo de profesional interdisciplinario que en concurso con las universidades estoy firmando convenios para recibir las denuncias directamente en ese sitio porque no es de rasgarnos vestiduras, pero cada 14 minutos se abusa sexualmente de un niño en Colombia, el 93% de los casos el abusador no es Garavito, no es el que asecha en una esquina esa es la gran equivocación que tenemos la sociedad en estos instantes, el abusador es una persona que está dentro de la familia y en 99% de los casos el abuso tiene un daño totalmente irreparable, en estos momentos tengo 165 casos legítimos con cedula de ciudadanía, con seguimientos que están suspendidos porque no he tenido los recursos para poder seguir cancelando el servicio de los profesionales que nos estaban ayudando, no obstante y haciendo casos heroicos porque no soy Teresa de Calcuta cuento con una secretaria Yulieth Sáenz que todos los días me agenda entre 8 y 10 casos muy amiga de un Concejal aquí por ciento, todos los días me agenda entre 10 y 12 casos para que yo empiece hacer las notas preliminares mientras llegan los practicantes y podamos iniciar esa ayuda de intervención, es desde diferentes frentes que el abuso sexual se aborda, no solamente la parte judicial que es donde hemos notado que la madre de familia es permisiva y que justifica en su situación económica no denunciar al proveedor de la casa, es también la parte lúdica, pero lo que humanizando hoy los invita a ustedes señores Concejales y ciudadanía es a que nos abran las puertas de los diferentes barrios de Bucaramanga porque creemos tener alguito de experiencia en este tema con 5 organizaciones internacionales, con seminarios, con docentes de todas ciudades y totalmente unida, identifica y presentando una propuesta Gilma Jiménez en donde los enfermitos sexuales no es ni siquiera cadena perpetua, me he atrevido a decir como hace muchos años lo hizo Francisco Santos en nuestro primer Congreso en el paraninfo de la Universidad Javeriana, esto es ya de castración química, porque el abusador sexual es una persona que no tiene ningún arreglo y no es tampoco, tenemos que romper ese sofisma que el niño abusado se va a convertir en

ACTA 104 FOLIO 40

un abusador, eso no ocurre siempre, el niño abusado es un niño que vive con miedos y con temores y si cada 14 minutos pasa eso la obligación de nosotros es conocer un lenguaje mudo que desarrolla el niño y la niña cuando es abusada y no es solamente competencia de los docentes si no de toda la sociedad, Así que muchas gracias por permitirme expresarle y decirles que en Bucaramanga venimos luchando querido Jaime Andrés, voy a pasar a dejarle a todos y cada uno de ustedes la manilla, la donación es de 5.000 pesos, pero no traigo alcancía y no me voy a poner en esa posición hoy, los espero humanizando Concejales porque en sus manos esta no el futuro porque la niñez no es el futuro error de errores, la niñez es el hoy de Colombia, muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted Luz Helena, tiene el uso de la palabra Javier de la Oz y se prepara Rose Arciniegas.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JAVIER DE LA OZ:

Muy buenos días, yo quisiera complementar lo que dijo el anterior ponente hablando de la importancia que tiene la familia en este tema tan delicado de nuestra sociedad y es que desafortunadamente muchos de estos casos o la mayoría de estos casos se presenta es al interior de la familia, como ella bien lo decía no es el depredador sexual el que está en la esquina, no es la persona que está a la vuelta de la casa si no muchas veces estos casos se presentan al interior del hogar, pero los niños tienen por decirlo Así el temor a denunciar lo que está pasando, porque bien lo decía la anterior ponente de pronto las familias no van a reconocer de que realmente está pasando algo al interior de ellas, que de pronto el hecho de que la persona que este abusando sexualmente del niño sea la persona que mantiene económicamente al hogar eso impide que las familias tomen una acción y una decisión de denunciar lo que realmente está pasando, pero bueno como vamos a tener que hacer esto, hay líneas de atención llamadas que pueden hacer los niños para denunciar lo que está pasando, pueden también acudir a la Policía, pero en muchos de los casos esto se limita simplemente a decirle al niño bueno no te preocupes vamos hacer algo, pro realmente nunca pasa nada, nunca se toma una acción de ahí en adelante, yo creo que se deben habilitar o se deben entregar herramientas a la familia para que cuando se denuncien estos casos realmente se tomen acciones correctivas y acciones si es necesario legales contra las personas que están haciendo estos daños, porque desafortunadamente si esos niños crecen Así esos jóvenes

ACTA 104 FOLIO 41

crecen con esos problemas va a ser el futuro de nuestra nación de nuestra Bucaramanga y realmente yo se que todos no queremos que Bucaramanga surja con problemas de abuso sexual y de aquí a 15, 20 años 10 años si no que queremos una Bucaramanga que se fije en el progreso y que las familias sean familias realmente decorosas deben ser ese núcleo de la sociedad para salir adelante, entonces yo los invito a que miremos a ver cómo podemos crear herramientas para que realmente cuando se denuncien estos casos se tomen acciones correctivas para que no vuelva a pasar y no simplemente se quede en una denuncia y que el problema se siga acrecentando cada vez más, muchísimas gracias.

El Presidente: A usted Javier, tiene el uso de la palabra Rose Arciniegas y se prepara Liseth Patricia Vargas, queremos informarle a las personas que han venido interviniendo hoy en el cabildo que sería importante contar con su presencia durante el mismo, que bueno es que las personas traen las ponencias, pero después habla la administración Municipal que es la encargada de generar cada uno de los conflictos como los vamos a solucionar y después intervienen los Honorables Concejales de la ciudad de Bucaramanga, entonces yo si hago un llamado para las personas que han intervenido que nos acompañen en el mismo desarrollo de todo el cabildo, entonces tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ROSE ARCINIEGAS:

Gracias, pido excusa por mi voz, pero más que como administradora de empresas que soy vine aportar mi granito de arena para contribuir en la solución de este flagelo que es el abuso sexual y el maltrato infantil, esto ha llevado a la degeneración de la familia en los valores que fundamentalmente se deben construir en familia y además de eso yo me he permitido escribir un proyecto de vida para niños, un abuso sexual de un niño, le roba los sueños, le roba el proyecto de vida y aun le roba la identidad sexual conozco un caso cercano de una niña que fue violada a los 7 años por el sendero de la esquina 20 años después hoy con 27 años tiene una relación conyugal con otra mujer, entonces es muy importante que el Gobierno empiece a fomentar unas escuelas para padres especialmente para que los padres vuelvan a retomar los valores de la familia, porque si el padre de familia no da el ejemplo difícilmente el niño va poder ejecutarlo, va poder reproducirlo en la próxima generación y es muy importante también que no solamente se centren en los niños si no también la educación sexual y la

ACTA 104 FOLIO 42

responsabilidad sexual en los adolescentes y en los jóvenes, porque, porque esto de la educación sexual habido mucha, ya el tabú de las sexualidades enseñarle a los hijos en las casas ya eso se perdió, ya en todas partes se habla de educación sexual, pero poco de la responsabilidad de la sexualidad, de la sexualidad que conlleva a un embarazo no deseado y muchas veces en abortos, que muchas veces estás niñas llegan a la intimidad sin tener el pleno ni saben, ni se imaginan lo que es la intimidad, la responsabilidad, pero no son conscientes realmente de las consecuencias que esto llega a tener, también es muy importante que cuando se realice este centro de atención integral haya un espacio para la parte espiritual porque estoy plenamente convencida que sin Dios difícilmente la vida un niño abusado o de un niño maltratado físicamente o emocionalmente en cualquier área de su vida pueda ser restaurada, cuando un niño es restaurado espiritualmente él puede sanar su corazón, puede perdonar al abusador y puede volver a retomar sus sueños, volver a retomar ese proyecto de vida sin tener que caer en drogas, sin tener que caer en alcoholismo o en otras situaciones que lo puedan llevar a la degradación de su misma identidad personal, entonces yo lo ánimo para que desde la Secretaria de Educación junto con mas estamentos del estado que apoyan los derechos de los niños se creen una escuela para padres en unos espacios donde ellos tengan la libertad de expresar y donde puedan empezar a volver a retomar los valores en la familia que es la que va retraer una transformación social y haciendo alusión también del eslogan del Concejo de Bucaramanga que dice el respeto comienza en casa, muchas gracias Dios les bendiga.

El Presidente: A usted tiene el uso de la palabra Liseth Patricia Vargas y se prepara Hayde Urrego.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA LISETH PATRICIA VARGAS:

Muy buenos días para todos los Concejales, para mí es muy importante estar aquí gracias por la invitación, primero que todo como mi experiencia Sicoterapeuta mi nombre es Liseth Patricia Vargas Orduz tengo 10 años de estar trabajando en lo que me gusta y en mi proceso también académico e investigativo, he tenido la posibilidad de trabajar con víctimas de abuso sexual y mi ponencia se llama, nos devolvemos a la anterior por favor, y mi trauma y mi reparación que, nos compete a todos, el abuso sexual y el maltrato a los más vulnerables, niños y mujeres y personas discapacitadas y toda personas vulnerable como desplazado son las personas más vulnerables para que sean víctimas de

ACTA 104 FOLIO 43

abuso sexual y de maltrato, hemos visto estadísticas y hemos visto como ese amor al prójimo, ese amor al otro y desde casa y nos preguntamos en mi entorno más seguro me violenta, en mi entorno más seguro, mil denuncias a nivel nacional según la revista el Tiempo, según la investigación de Medicina Legal, violencia a menores en el 2011, 46.000 denuncias de abuso sexual aumento en un 56% 11.117 casos y relacionan a Santander, Antioquia y Boyacá como las poblaciones más violentas y la violencia en donde nace en cada ser humano en el pensamiento, porque somos lo que pensamos, lo que sentimos y lo que actuamos como sicóloga si tenemos datos escalofriantes y tenemos que pensar y tú qué haces? Tú que estas en una curul, tú que estas allá que estas en el pueblo, tú que estas como profesor, tú que estas como profesional, tú que estas en un lugar como líder, tú que estás haciendo, todos los involucra a ustedes, puede ser una hermana suya, puede ser una hija de ustedes, puede ser una persona muy cercana a ustedes que ha sido abusada sexualmente, yo he tenido casos de niñas hermanas, generalmente a veces he tenido que acompañar a estrados y ser como sicóloga parte testimonial en procesos judiciales y legales o como un paseo peritaje legal en muchos casos y muchas veces me doy cuenta en estos años en que niñas pasan por procesos de victimización donde una y otra vez son sometidas a entrevistas donde mis propios colegas le ponen en juego su credibilidad y su verdad de su vivencia y abuso sexual y cada vez vemos que en los casos de Bucaramanga se duplican en el 2011 hablábamos de 838 denuncias, pero cuantos tratamientos de estos casos de un lado a un estamento yo no dejo de valorar que en Bucaramanga, por favor hacemos silencio, que en Bucaramanga se hagan muchas cosas por Colombia, que se haga muchas cosas por los niños, que se haga muchas cosas por el abuso sexual y el maltrato, pero falta cooperar, falta tratamiento oportuno, falta que se creen políticas de educación porque a veces hay un sicólogo para atender 400 estudiantes en un colegio, ¿Dónde están las políticas de las universidades? De trabajar un aula, un proyecto que se trabaje con los padres, con los estudiantes, con los maestros en prevención de abuso sexual, una cátedra obligatoria para todas aquellas personas y niños para prevenir el abuso sexual, tenemos que prevenir porque es que el engaño está en casa, el engaño está en la persona que dice que me haga, en aquella persona que me dice cuidar y que quiere estar conmigo, empecemos a trabajar con el niño que le dan un regalo, que lo compran con globos, que lo compran con plata, para que, para que sea violentado y abusado, muchas veces son manipulados estos niños y tenemos que prepararlos, tenemos que enseñarlos, tenemos que hacer planes de promoción y prevención mucho más agresivos, muchos más dados a la comunidad, yo pienso que es importante que

ACTA 104 FOLIO 44

tenemos que tener una atención del esfuerzo, las ARS, las EPS y toda la parte de la entidad de salud tienen la obligatoriedad de atender cada caso como algo de urgencia y prioritario, yo he estado en mucho trabajo, trabajo parte clínica y siempre he trabajado en la parte de la EPS he trabajado desde el Ministerio de Defensa he trabajado en la parte digamos gubernamental y trabajado en muchas áreas y como la parte privada allá esos niños hay que guardarle el corazón a los niños porque allá emana la vida y de la vida emanan muchas cosas y es la paz que necesitamos y ese amor al prójimo que necesitamos rescatar para salvar las vidas que estamos trabajando los efectos psicológicos son muchos desde efectos traumáticos, desde la violación, tengo niños con ideación suicida, depresión, entonces tenemos un problema de salud pública porque también es ideación suicida, también es problema de drogadicción y en el momento finalizo con la siguiente y es no podemos seguir que nuestros niños sigan siendo revictimizados en una justicia que escoja donde esa prueba permanente, donde nos falta compromiso a todos y ustedes que están sentados acá yo les pido que se comprometan mas con los niños, con la sociedad porque es que necesitamos ser con excelencia lo que hacemos como si fuera para Dios, gracias.

El Presidente: A usted muy amable, tiene la palabra Hayde Urrego y se prepara Rosa Vanegas.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA HAYDE URREGO:

Buenos días mi experiencia en la gama de la sicología es especialmente en qué manera están siendo cuidados nuestros hijos y nos hemos dado cuenta que la familia está cayendo en la difusión de los hogares separados, el abandono del papa con sus hijos, el abandono de mama y nuestros hijos en manos de quien están siendo cuidados, nos hemos preocupado como profesionales en ser cada día mejores, como pareja el esposo tener una participación importante en la ciudad quizás ser gerente, nosotras llegando a los mejores puestos y en ese afán de tener una mejor posición aparentemente de dejarles un legado, una responsabilidad donde los hijos tengan casas, tengan una universidad garantizada, mi pregunta en manos de quien mientras que salimos a trabajar, mientras que salimos aparentemente a buscar ese respaldo económico en manos de quien están quedando nuestros hijos y he tenido la oportunidad de darme cuenta que nuestros hijos están quedando en manos de personas que se hacen pasar como cuidadores, pero realmente son depredadores y mi llamado y mi propuesta es también a dar cuidado a las familias porque

ACTA 104 FOLIO 45

no es el superarnos como profesionales porque sí, eso hace parte de la integridad, del anhelo personal de cada uno de nosotros, pero por lo menos el dolor de nosotras como mujeres es cuidar de nuestros hijos, Dios dio este mandato la mujer edifica la casa, nosotros tenemos que edificar nuestra casa y eso no quiere decir que no nos está aprobado trabajar claro que sí, pero luego ordenemos la casa, estamos totalmente aprobados para ir a ser gerentes a ser participativos yo hablo porque también Dios me ha dado el privilegio de ser empresaria, pero me he dado cuenta y Dios me ha enseñado que antes de salir alcanzar mis propios sueños yo tengo que primero ser responsable con el don de mama que Dios me ha dado, cuando nosotros tomamos en cuenta que en el orden esta la bendición podemos ver el respaldo en todas las áreas de nuestra vida y podemos ver y alcanzar la respuestas y los anhelos que nosotros anhelamos esperar, para dañar una vida de un menor se necesitan segundos, el abandono a un niño mientras usted como mama va al mercado deja a su hijo aun con sus propios familiares en un minuto el niño puede ser lesionado, para reparar una vida se duran años, hasta muchas veces los adultos mueren y se llevan ese dolor porque nunca tuvieron confianza en confesarlo a alguien, muchas veces porque cuando lo confesaron nadie les creyó, entonces yo les doy muchas gracias por esta participación y ante todo que estas propuestas que se han planteado queden en el corazón de ustedes y generen una reacción positiva porque la sociedad esta clamando a gritos una solución, muchas gracias.

El Presidente: Tiene el uso de la palabra señora Rosa Vanegas, se prepara Carmen Leonor Ibarra.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ROSA VANEGAS:

Buenos días, yo vengo hablar de lo que vive, realmente solo aquel que vive un abuso sexual siendo niño sabe las secuelas que deja y yo me pregunto toda la vida cuando un niño es marcado, cuando somos marcados como niños y tenemos un abuso sexual nosotros como niños empezamos hacer vulnerables y permitimos que muchos vengan y abusen y aun si eso no es tratado llegamos a grandes y permitimos que eso siga sucediendo, cuando uno es marcado por violación no es fácil confesarlo, no es fácil aceptarlo, porque la baja autoestima es algo que queda impregnado en el corazón, yo me pregunto ustedes que están acá, ustedes que tienen esa capacidad no tanto de vivirlo si no de tomar decisiones por aquellos que están afuera y lo viven que vamos hacer, cuando yo era niña vivía esta situación, cuando uno vive esta situación siempre

ACTA 104 FOLIO 46

dice yo voy a crecer y voy ayudar para aquellos que lo viven, es muy importante que en los entes gubernamentales que es el Bienestar Familia, la Fiscalía donde llegan los problemas es muy importante lo digo por experiencia propia que las personas que atiendan a esos niños sientan lo que le están contando, sientan el dolor que ese niño siente porque si las personas que me están atendiendo a mí no tienen esa conciencia como lo vimos acá cuando estaba empezando la plenaria de que no tenían la conciencia porque, porque cuando usted no lo tocan entonces a usted no le duele, usted puede tener estadísticas, usted puede saber casos de otras personas pero solamente cuando usted lo vive eso duele y es que esas personas que están en diferentes entes tengan la capacidad de escuchar, de sentir y de actuar, hay una parte que es muy importante y es que un niño jamás por voluntad propia va ir a confesar, un niño jamás por voluntad propia va ir a buscar que alguien lo ayude y para eso nosotros que ya sabemos cuáles son las anomalías y cuáles pueden ser los indicios de un niño cuando ha sido marcado por abuso sexual tenemos que estar con los ojos abiertos, no solamente si pertenecemos o no pertenecemos a una ente gubernamental podemos colaborar, podemos colaborar desde la parte espiritual, desde la parte psicológica de que yo me dé cuenta lo que de verdad está sucediendo en un hogar, yo los invito a que ustedes crean o no crean en Dios hay un Dios que restaura y hay un Dios al cual nosotros debemos honrar y yo personalmente que viví esa experiencia durante mucho tiempo de niñez el único que puede restaurarme fue Dios y en las entes gubernamentales hay una parte que debe haber muy específica y es el temor a Dios, porque la constitución también nombra a Dios y ustedes como personas que están acá y tienen esa autoridad, el principio de ustedes para que todo lo que hablan acá no se quede solamente en una plenaria es que en ustedes haya temor a Dios, porque si en ustedes hay temor a Dios van a poder ayudar aquellos que no tienen voz, porque un niño no tiene voz, un niño cuando es abusado lo único que tiene son secuelas para que otras personas se acerquen y le den amor, porque lo único que un niño puede superar de un trauma de esos es el amor que nosotros podemos dar, muchísimas gracias.

El Presidente: Tiene el uso de la palabra Carmen Leonor Ibarra y se prepara la señora Yolanda de Serrano.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ROSA VANEGAS:

Muy buenos días le habla Carmen Leonor Ibarra abogada en ejercicio psicóloga y con una gran preocupación por las

ACTA 104 FOLIO 47

circunstancias que vive no solo Bucaramanga si no vive el mundo entero un flagelo totalmente descuidado por un grupo de personas que conocen y existen y somos ajenos a esa situación, porque el maltrato no solo se da por acción sino también por omisión, cuando uno omite, cuando uno no pone atención, cuando uno no hace parte de esta comunidad, por eso mi pregunta va enfocada qué importancia tiene el campo educativo y en la comunidad en general, porque esto no es de un grupo de personas, porque esto no es de una minoría, esto es de participación global, esto es participación de todas las personas, es decir que está haciendo en este momento la Secretaria de Educación, acaso simplemente con una Asignatura de ética y valores, acaso simplemente con una psicóloga para 400 o 1000 o 2000 personas, mi propuesta y mi participación es clara, el manifestarles señores del Concejo que por favor tratemos de buscar ayuda especial para detectar no todos los docentes están capacitados para detectar un abuso sexual, un acceso carnal violento o simplemente un maltrato infantil, no están capacitados porque no hay el conocimiento y omitimos totalmente este proceso, es importante saber se puede prevenir el maltrato desde la escuela, claro que se puede prevenir y porque se puede prevenir sencillamente porque el ser humano duerme la primera tercera parte, la otra tercera parte la pasa en la escuela y la otra tercera parte la pasa en su institución en su casa, en su familia como núcleo fundamental, desde la escuela el niño crece, el niño se reproduce, el niño se socializa, pero sabe que es lo más importante que estamos desconociendo que en las escuelas se está presentado un maltrato infantil grandísimo lo que hoy tenemos como bullying, lo que hoy estamos hablando de un acoso de victimización del niño, el que viene maltratado de su casa viene mas a maltratarse en la escuela, que estamos haciendo sobre el bullying, que estamos haciendo sobre el matonaje, estamos mirando que cada uno de nosotros mandamos a nuestros hijos a instituciones educativas y que hacen los docentes que están preparados para crecer cognitivamente a un ser humano, pero que han desconocido la parte humana, o Así tengan la gran capacidad para mirar la parte humana y sean excelentes docentes no detectan porque eso hace parte de un grupo profesional interdisciplinario, mi invitación señores del Concejo, mi propuesta y mi participación en este cabildo es que por favor no cerremos los ojos a esta verdad porque nos volvemos prácticamente sujetos maltratantes también cuando cerramos los ojos y cuando no lo hacemos por omisión, es decir necesitamos llevar gente especializada a las instituciones educativas, porque es allí donde pasan más tiempo, busquemos como tratar de evitar que la gente maneje agresividad buscando escuela de padres, invitando a la comunidad por las comunas, esto no es solo de un grupo de

ACTA 104 FOLIO 48

personas, pero ustedes son líderes de un grupo que fueron elegidos por grandes personas en la comunidad ahí pueden liderar grandes procesos invitando al Municipio a que por favor llevemos sicólogos a las instituciones educativas a que llevemos personas capacitadas y podamos detectar, prevenir y tratar jóvenes, posiblemente ahoritica no es usted la persona afectada pero póngase en el lugar de una madre que han sido sus hijos abusados y que sinceramente la parte procedimental delo campo jurídico está muy corto, porque ahoritica lo que debemos también mirar como propuesta es reducir ese procedimiento que se genera en los abusos sexuales, es importante tomar conciencia, es importante verificar que vamos hacer parte de esa semilla grande porque hoy por una persona mañana por usted, muchísimas gracias.

El Presidente: Muy amable usted tiene el uso de la palabra Yolanda de Serrano y se prepara Jhon Carlos Ortega.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA YOLANDA DE SERRANO:

Gracias señores Concejales permítanme expresarle una súplica por los niños especiales, estos niños especiales que son sisbenizados no tienen derecho a ir al colegio son los más vulnerables los que no tienen voz, los que no tienen como defenderse porque tienen lesión cerebral, tienen problemas en las piernas y son atacados física, verbalmente y sexualmente los depredadores sexuales son a los que más apetecen, entonces yo quiero señores que nos ayuden a las mamás especiales que vivimos, que gracias a Dios superamos el dolor de tener un niño especial, pero queremos que ustedes nos tengan en cuenta, nos están haciendo a un lado la escolaridad por el SISBEN porque cumplen mayoría de edad pero ustedes no se olviden que esos niños necesitan educación especial Así tengan 40 años, tenemos que manejarles hasta la ida al baño señores, entonces ellos no pueden meterse a una educación común y corriente, la suplica de las madres y padres especiales como nuestros hijos es que no nos los hagan a un lado, que no los desconozcan que por favor son seres humanos que necesitan el apoyo de todos los Concejales de toda la gente, que son la gente más vulnerable y más triste porque no son los más atacados en todo sentido y no los tienen en cuenta para nada, es doloroso ver que nadie, nadie asume esto, los colegios especiales están vacíos porque los niños son mayores de 18 años y no tienen escolaridad por el SISBEN porque dicen que se tienen que meter a colegios común y corrientes y ellos no pueden ir a colegios común y corrientes, señores la suplica es grande por favor son seres humanos no son animalitos que se botan,

ACTA 104 FOLIO 49

los utilizan para pedir limosna, para vender agua porque no tienen colegio, es doloroso que ustedes no tengan en cuenta esta sociedad a estos seres humanos maravillosos que no nos dan si no afecto que no saben porque llegaron al mundo pero llegaron y tenemos que tenerlos en cuenta, gracias.

El Presidente: Tiene el uso de la palabra Jhon Carlo Ortega quien es el subdirector de Shalom.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JHON CARLO ORTEGA SUBDIRECTOR DE SHALOM:

Buenos días señores Concejales Dios les bendiga grandemente, público en general, de verdad que pues vengo en esta mañana de una manera muy especial acompañado de unos adolescentes que están en su proceso de rehabilitación en el cual hemos sido violados laboralmente, sicológicamente y en todos los aspectos y de verdad que vengo como hace 4 meses 28 días que estuve aquí con todos los de shalom y pues de verdad que no he visto como una pronunciación de parte de los Honorables Concejales que invite a que conocieran nuestra misión, la única persona que ha venido en esos 4 meses 28 días fue el doctor Jaime Andrés el cual pues gracias por su visita que dio y corrobora la misión que estamos haciendo y que quiero que ustedes hombre comprendan un poco la necesidad que hay de no abandonar esos programas contra a los jóvenes que han caído en las drogas, triste y lamentablemente no veo la preocupación tan grande porque estamos hablando de la delincuencia, estamos hablando de la prostitución, estamos hablando del flagelo tan grande que lleva a un adolescente a los 13 a los 12 años lo violan o abusan de él en su casa o su padre y que la ciudad se está llenando, los jóvenes están cayendo lamentablemente muchísimo en drogas, Shalom viene desde Diciembre sin apoyo del estado hasta el día de hoy, yo creo que hoy los estoy invitando a todas las Secretarías a la secretaria de Educación, la Se3cretaria de Salud, la Secretaria de Desarrollo Social a que se unan, nos puedan apoyar porque de verdad que estamos que no podemos señores Concejales de verdad que es demasiada la población que tenemos ahoritica y no tenemos recursos de para poder seguir brindando y mejorando la calidad de vida de estas personas de esos adolescentes que han caído en esta problemática y yo no veo de una u otra manera apoyo de ninguna parte del estado hasta el día de hoy, de verdad que yo les inquieto en esta mañana a que se concienticen un poco, porque yo no sé si sean sus hijos el día de mañana Dios los guarde vayan a caer en ese problema de la drogas porque triste y lamentablemente una mujer o una niña violada a veces es la

ACTA 104 FOLIO 50

que conlleva a que otra niña que no ha sido violada caiga en las drogas y resulte en prostitución y resulte en vandalismo y verdad que esto es triste señores Concejales y se está viviendo en Bucaramanga porque es tremendo de una manera pero atroz, para terminar quiero culminar con un caso que espero que ustedes no vayan a permitir que esta infamia se cometa, tengo una niña de 13 años que llego violada por dos personas, la niña por medio a su violación se metió a las drogas y empezó a consumir bazuco mejor dicho se entrego a un punto totalmente de indigencia, ya logramos rescatarla la tenemos en la rehabilitación, la niña ya pudimos lograr de que acepte porque no sabe quién es el papa esta criatura, no sabe quién es, no sabe de los dos que violaron no sabe quién es el papa pero ya acepto a su hijo ya lo quiere y es como el instrumento que estamos tratando de utilizar que es la chispa de la vida que Dios le da a las personas para que se supere y salga adelante y logre superar el problema de las drogas, porque el de la violación es muy duro a llegar a quitar eso de su vida, de su mente porque a toda hora se acuerda, está constantemente pensando en esto, pero vemos de que la llevamos al hospital anoche hoy dio a luz, otro niños más que nace en Shalom, ahí tengo una hermana que tuvo a su niño acá, la hermana Lorena dedicada a la institución ya la conocieron ella pudo compartir acá y tuvo su niño y hoy está luchando por salir adelante ya cumplió su tratamiento, pero hoy me informan de que le piensan quitar el niño Bienestar a esta niña porque tiene 14 años, porque consumió drogas y porque de pronto no es la condición para que un niño pueda salir adelante es el decir, que nos están diciendo porque ya el hospital le han quitado varios niños a las niñas que han dado a luz en este hospital, entonces digo yo las niñas que le han quitado los niños las estoy viendo en la calle con un pegante con un costal, yo espero señores concejales que ustedes me ayuden en este caso, la Secretaria de Salud no se los entes de control que puedan haber y nos apoyen a que esta niña no se le vaya a dañar su rehabilitación y que no vaya como a perder el trabajo que hemos venido desarrollando en ella y que pueda salir delante de esta problemática, de verdad que le agradezco muchísimo señores concejales nos ayuden, por favor nuevamente los invito esta es la hora que no nos han apoyado estamos prácticamente solos, que sería de esas 300 personas que tenemos allá se los venimos a entregar, la próxima vez que me toque venir aquí a molestar es triste y lamentablemente será para entregarles porque no vamos hacer capaz con los profesionales que estamos pagando y las necesidades que ellos necesitan, de verdad que le agradezco señores Concejales, muy amable por la intervención que me permitieron y de verdad que pues les pido de corazón de que nos apoyen, le agradezco muchísimo, muchas gracias.

ACTA 104 FOLIO 51

El Presidente: A usted señor Jhon Carlo, tiene el uso de la palabra para finalizar las intervenciones de las personas que se inscribieron en el cabildo Ana Delia Benavides quien es la directora de la Fundación Semillas de Ilusión, seguidamente van a intervenir los secretarios de despacho, vamos a empezar con la doctora Claudia Amaya quien es la secretaria de salud del Municipio de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ANA DELIA BENAVIDES DIRECTORA DE LA FUNDACION SEMILLAS DE ILUSION:

Muchas gracias un saludo para todos y para todas, la Fundación Semillas de Ilusión viene haciendo una intervención en el sector de Chimita a mas de 300 niños, niñas y adolescentes y este tema que hoy se trata en este concejo es precisamente nuestro diario vivir, no quiero hablar de las causas y las consecuencias quiero decir que tristemente los niños que están atendidos desde la fundación tienen 3 o 4 historias que contar y muchas de ellas es que muchos de estos niños están siendo abusados por su propia familia, por los vecinos y ha sido una cadena, cuando llega un niño o una madre a contar la situación que están viviendo específicamente uno de esos niños resulta que 3 o 4 generaciones han vivido esta situación y qué bueno que hoy se generen estos espacios de participación, cuando analizamos el contexto donde están los niños y las niñas que estamos atendiendo no sé si todos conozcan el sector de Chimita el asentamiento que esa frente a Centro Abastos, pienso que el principal maltrato es las condiciones infrahumanas en que viven nuestros niños, lo decía una de las personas que estuvo ya aquí es que las viviendas de estos niños no son más 7 o 8 metros cuadrados lugares que se convierten en vivienda para 7 u 8 personas y hasta mas, en este espacio donde surge toda la dinámica familiar, donde está la cocina, la sala, el comedor, la habitación, entonces desde las diferentes intervenciones que hemos con la presencia del CAIBA y el ICBF nos encontramos que abuso sexual es cuando los padres de familia tienen sus relaciones sexuales y no hay intimidad y no hay cuidado para que los niños no escuchen ruidos, sonidos o imágenes que no tienen por qué estar viendo a su corta edad, entonces si8 guiamos por eso son los principales violadores de los hijos, también encontramos una problemática social y es que fácilmente se cambia de pareja, hoy el papa que es de los Martínez, mañana puede estar viviendo con la mama de los Fonseca y entonces hay un problema social muy grave y es que pareciera que todos viven pues como hermanos por esta misma dinámica, la agresividad y violencia que se vive en el sector se refleja

ACTA 104 FOLIO 52

en el comportamiento de nuestros niños y niñas y por eso las agresiones entre los mismos niños es contar y decir lo que está haciendo la mamá o el papá en la casa con el vecino o la vecina y otra problemática muy grave y es que está pasando el abuso entre los mismos niños, hoy esas relaciones inadecuadas lo están haciendo como juego, encontramos niños de 8, 9 y 10 años y más jugando a tener relaciones sexuales, porque, que está pasando, que está sucediendo en esa dinámica familiar en el contexto que permite que los niños hoy se permita jugar a este tema y el tema de la drogadicción que es tan grave también en nuestro sector es un tema que agudiza esta problemática, hacemos campaña, hacemos programas hacia los niños para decirles que no se dejen tocar miles de cosas les decimos para que no pase el abuso sexual, pero nos preguntamos qué está pasando con los adultos que aun sabiendo las consecuencias tan graves que le causan a los niños, a la familia y a la sociedad y las complicaciones que eso tiene para la persona que abusa a un niño pareciera que eso no interesara, entonces la pregunta aquí es no podemos seguir llorando sobre lo mojado y rasgándonos las vestiduras en estos cabildos en las mesas de trabajo, en todo lo que se nos ocurra en cuanto al tema de comité para prevenir estos temas, es que plateemos estrategias y programas contundentes que le apunten a este tema social, uno digo yo, si los niños vienen en esas condiciones infrahumanas viviendo todo lo que yo les decía ahorita por favor que hacemos para mejorarles las condiciones de vida a estos niños y niñas que tengan una vivienda adecuada, que tengan un proceso educativo pertinente, que los niños de verdad cuando digamos que le estamos garantizando y restituyendo este derecho lo hagamos de verdad no que nos rasguemos las vestiduras y sigamos viendo la triste necesidad que viven los niños y niñas en el sector, muchas gracias.

El Presidente: A usted vamos a finalizar la primera parte del cabildo que fue la intervención de cada una de las personas que se inscribieron para participar del mismo, ya los secretarios de despacho han escuchado a la comunidad y vamos a darle el uso de la palabra para que ellos en nombre de la administración municipal le digan a las personas que intervinieron y a los Honorables Concejales frente a la problemática que se ha presentado hoy en el cabildo de la ciudad de Bucaramanga, entonces vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Claudia Amaya quien es la secretaria de salud municipal.

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CLAUDIA AMAYA:

Cordial saludo para los Honorables Concejales y Concejales de Bucaramanga, para la mesa principal y para todas las personas que han intervenido y la comunidad que esta hoy presente en el tema de hoy tan importante, yo voy hacer muy concreta respecto a la estrategia que desde la cartera Secretaria de Salud se tiene prevista para el próximo cuatrienio y es que el tema de maltrato infantil y abuso sexual no es un tema nuevo ni en Colombia, ni en el mundo, la organización mundial de la salud y la organización panamericana de la salud en el año 2010 emitió un documento bien grande en el cual hace un análisis de la problemática a nivel mundial y hace unas recomendaciones, entonces digamos que la actitud responsable por parte de esta Secretaria seria intentar implementar estrategias que hayan sido probadas como efectivas para poder generar algún tipo de cambio en el corto plazo, hoy día la organización mundial de la salud habla de la salud como el bienestar físico, social, mental, pero además está metiendo un elemento que es el espiritual y que hoy ha sido reiterativamente presentado por todos los exponentes y es esa salud espiritual como la capacidad que yo tengo de valorarme a mí mismo, de respetar la vida, de respetar mi vida y la vida de otros, entonces en ese orden de ideas nosotros tenemos unas actividades planteadas dentro de las cuales voy a empezar por la estrategia también soy persona, una estrategia avalada por la Organización Panamericana de l Salud y de la Organización Mundial de la Salud que va a formar educadores, a entregarle herramientas y habilidades a los cuidadores para que logremos evitar el maltrato sobre todo en la primera infancia, la segunda estrategia tiene que ver con algo que se llama pactos por la vida que es una estrategia de intervención comunitaria en la cual la ciudad de Bucaramanga junta con Cali y Neiva van hacer un proyecto piloto de trabajo en comunidad para nuevamente fortalecimiento de valores, respeto, autoestima que nos lleven a la disminución de ese maltrato, otro tema que hemos venido trabajando es el de la formación de centros de escucha que es personal especializado que podamos tener tanto en los colegios como las universidades y la comunidad para que la persona pueda acudir a este personal especializado y tener algún tipo de consejería, desde este año el maltrato infantil es una patología o un evento de notificación obligatoria para salud, eso significa que hemos venido entrenando al personal de salud, para que cuando llegue una persona a quien se sospecha que esta maltratada evidentemente consulta por maltrato se le haga una ruta mas ágil, tiene razón el

ACTA 104 FOLIO 54

Concejal Jaime Beltrán cuando menciona que tenemos un proceso muy dispendioso que hace que poder judicializar un caso se vuelva un tema que uno quisiera desistir, entonces creo que ahí ya hay una oportunidad de mejoramiento para que nosotros pensáramos en ese centro integral de la atención cuando ya se haya presentado el caso y creo que no consideramos es el seguimiento a las personas maltratadas, aunque no es la constante un pequeño porcentaje de los maltratados se vuelven maltratadores, entonces uno debería hacerles un seguimiento para romper la cadena y tener menos posibles maltratadores, entonces ya hablamos de los centros de escucha, servicios amigables en cada uno de los centros de salud de la red pública se cuenta con un servicio amigable que lo que pretende es tener personal experto y calificado para abordar diferentes temas dentro de los cuales está la disminución de embarazos en adolescentes y de embarazos no deseados, muchas de las causas de maltrato es que yo no quería ese niño, yo no esperaba ese niño y lo llevo al maltrato, entonces que está suficientemente ilustrada las causas, las cifras, la problemática ahora nos toca articular estrategias de intervención, desde lo preventivo y desde lo terapéutico, muy bueno pues que alguno de los expositores hablo de las restricciones que se tienen para sicoterapia, eso ya fue modificado por la CRES, el plan obligatorio de salud mejoro bastante el numero de terapias tanto por psicología, por psiquiatría, entonces resumiendo yo le apuesto al centro de atención integral y a que sigamos trabajando por esa salud espiritual que desde la salud lo manejamos desde las intervenciones de mejorar las herramientas y habilidades a los cuidadores y de ahí en adelante con los adultos cada uno de nosotros tenemos que intervenir en lo que nos sea posible, muchas gracias.

El Presidente: Gracias doctora Claudia vamos a darle la palabra a la doctora Martha Lucia Oliveros, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MARTHA LUCIA OLIVEROS:

Muchas gracias, buenos días señores Concejales, Concejales, señor defensor del pueblo comunidad en general, todas estas intervenciones que hemos estado en toda la mañana escuchando la gran mayoría coincidimos en que esta problemática va en aumento seguramente porque ahorita se reporta mas Concejal Jaime Beltrán, pero también seguramente porque es que está ocurriendo y es una realidad inaceptable, entonces la gran conclusión a esto es que tenemos que empezar desde muchos

ACTA 104 FOLIO 55

frentes a trabajarlo a nivel del núcleo familiar yo pienso que hay que hacer mucha prevención, a nivel de valores a nivel del núcleo familiar, trabajar también en un tema que es algo que para algunos es nuevo y aprovecho para comentarles e invitarlos porque la semana entrante vienen de OVIEDO, España personas con mucho conocimiento respecto al tema de aspectos parentales positivas, invito a todos mis compañeros de despacho a que oigamos estas personas que traen experiencias positivas y que básicamente se centran en trabajar a nivel de los valores en el núcleo familiar, pero aparte de que vamos a trabajar desde el núcleo familiar tenemos que trabajar desde otros frentes en Educación, tenemos que empezar articular de manera tal que a través de la asociación de padres de familia rectores empezamos a detectar este tipo de situaciones porque es que los niños cuando son sometidos a este tipo de maltrato ellos de alguna manera quieren comunicárnoslo, tenemos que aprender a interpretar esos signos, por otro lado es cierto que a nivel de salud a raíz de la 1438 cierto doctora este año de 2012 se fortaleció la parte de la atención sicosocial, ahorita la intervención es más amplia luego a nivel de salud también tenemos que trabajar fuertemente, porque hay algo que es claro esta es una problemática de salud pública y como tal la tenemos que trabajar, pero no contentos con eso tenemos nosotros que hacer partícipes a todo lo que es la sociedad aquí también, tenemos que empezar a trabajar en el fortalecimiento del CAIBA o de alguna manera fortalecer ese centro en donde estén articulados Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisarias de Familia, Fiscalía porque es que esta ruta que comentaba el Concejal Jaime Andrés Beltrán es muy tortuosa para el niño que quiere denunciar y a veces no alcanzan a terminar a pasar por todas las instancias y tenemos un centro en donde todos nos concentremos y todos vamos hacer la intervención y a ser mas fácil para que ese niño pueda denunciar, por otro lado importantísimo y en eso existe ya un compromiso por parte de la administración municipal que es el observatorio de familia para poder empezar hacerle seguimiento a esta situación que como les digo ya es un problema de salud pública y no podemos tener, no queremos una sociedad enferma gracias.

El Presidente: Gracias doctora Martha Lucia tiene la palabra el doctor Arnulfo Carvajal Subsecretario de educación...

Señor presidente para una moción...

Tiene la palabra Honorable Concejal.

ACTA 104 FOLIO 56

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:

Para declarar sesión permanente señor presidente ante los Honorables Concejales.

El Presidente: Correcto vamos a colocarla en consideración, la sesión permanente la aprueban los Honorables Concejales, tiene la palabra el señor Arnulfo Carvajal Subsecretario de Educación Municipal, colocar el sonido por favor.

INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACION ARNULFO CARVAJAL:

Muy buenos días señores Concejales, buenos días auditorio, buenos días participantes del evento, en cuanto al sector educativo en Bucaramanga les podemos comentar, no como informarle a la comunidad lo siguiente, primero la situación de violencia sexual dentro de las escuelas en esencia no se presenta entre estudiantes son casos demasiados inusuales, pero somos obligatorios receptores de los niños que han sido abusados, entonces como somos los obligatorios de los niños que han sido abusados tenemos que resolver el problema de su inclusión en la comunidad de que los problemas psicológicos que ellos presentan no los lleven al retiro de las clases si no de las escuelas si no que permanezcan en ese plan, tenemos que acudir a la atención psicológica, el sistema educativo tiene una dificultad específicamente el de Bucaramanga tiene la siguiente dificultad, todos los colegios no tienen sicorientadores y el Ministerio de Educación limito el número de profesionales en la psicología de los colegios a 38 para 44 instituciones educativas luego no todos tienen derecho y algunos que tienen 5.000 estudiantes solo van a tener un sicorientador, luego ese es parte del plan que la doctora Claudia les dijo de los centros de escucha, eso fue concebido fundamentalmente para toda la comunidad pero principalmente para la niñez matriculada en las escuelas públicas de acuerdo a lo que hicimos para el plan de desarrollo, entonces con esos centros de escucha esperamos atender la parte psicológica de los niños afectados que recibimos en la escuela, en cuanto a lo que tiene que ver con la prevención en la prevención hay dos situaciones que se están haciendo en los colegios de Bucaramanga, una es la enseñanza directa a los niños a protegerse y a tener el cuidado a captar los indicios de los cuales pueden ser víctimas y entre esos han venido participando e incluyendo la Policía Juvenil, la Policía

ACTA 104 FOLIO 57

Infantil se llama igual funcionan en cada colegios las escuelas de padres en las escuelas de padres hay tres elementos importantes uno primero es una enseñanza permanente del trato afectivo entre familia, es decir la educación dentro de la afectividad, segundo enseñar los elementos de protección dentro de la familia, entre esos enseñarle a los niños de ser autónomos y a captar los riesgos que pueden correr dentro de sus propias capacidades a mejorar sus capacidades de atender, el tercer elemento es la participación comunitaria, participación comunitaria quiere decir que si la gente interactúa unos con otros se conocen bajan los riesgos, por cuanto las alertas son colectivas y no individuales, eso es como la parte que les podemos comentar de lo que se está haciendo desde hace unos cuantos tiempo dentro de las instituciones educativas de Bucaramanga y que se va a continuar haciendo mejorado dentro de nuestro Plan de Desarrollo presente y tiene aprobado, aquí hay un elemento nuevo que tienen que ver con los niños, con necesidades educativas especiales, yo quiero comentar que eso es un derecho, la atención de los niños con necesidades educativas tienen un derecho fundamental y los colegios del estado están en la absoluta obligación de recibirlos y si un colegio no tienen como atenderlo como entidad territorial tenemos que buscar cómo atenderlos, simplemente tenemos que cumplir o cumplir luego lo que la gente necesita es llevar los niños a las escuelas para que les demos y les hagamos acreedores a su derecho a la educación, muchas gracias.

El Presidente: Gracias doctor Arnulfo tiene la palabra el doctor René Rodrigo Garzón, Secretario del Interior y hoy Alcalde encargado del Municipio de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTINEZ:

Buenas tardes a los Honorables Concejales, a la mesa principal, al defensor del pueblo que ha estado muy atento a los compañeros secretarios de despacho, a todos los invitados al cabildo y participantes de él, a las personas que han estado muy atentas del tema, un tema supremamente sensible y social, yo creo que es uno de los temas más aterradores de los que se pueden tratar en un momento dado, en una sesión del Concejo, porque es la vulnerabilidad de unos derechos y por sobre todo de los niños, lo vimos en las estadísticas que nos presenta el Concejal Jaime, Concejal muchas gracias por toda esa información que nos enriquece algunos las conocemos otros no la conocen, pero que nos

ACTA 104 FOLIO 58

enriquecen mucho para que tomemos conciencia, estuvimos atentos a pesar de que nos toca pedir disculpas a veces nos toca levantarnos o contestar el teléfono a todos los Asistentes, porque definitivamente lo que tiene que ver con los Concejales y con la administración municipal pues hay diferentes temas que se van moviendo minuto a minuto y que no se pueden dejar tampoco desprovisto porque la ciudad camina a velocidades abismales y nos toca estar muy atentos a todos los temas, entonces que nos disculpen en un momento dado si no pusimos atención en algunos temas, pero mire este tema que es integral, que es un tema muy sensible para todas las comunidades, pero que afortunadamente hoy por los medios de comunicación, por las diferentes campañas publicitarias que ha hecho el mismo Gobierno desde todos los niveles empezamos doctor Jaime o la comunidad empezó a entender que debe denunciar, era un tema vedado era un tema de estigmatización y entonces la gente no denunciaba hoy ya empezaron a denunciar entonces se ve desafortunadamente se empieza a notar la realidad, realidad que está en tinieblas que todavía no podemos nosotros percibir la magnitud de estas cosas, pero con los estudios con ese observatorio de familia y observatorios de la problemática podemos empezar a detectar cosas y hechos, horarios, fechas, mire que hablábamos con la doctora Claudia como el hecho se ocurre por sobre todos los fines de semana y en unos horarios desde las 12 del día hasta la media noche, a bueno entonces sabemos cuando en un momento dado empezar a prevenir temas de este tipo por sobre todo el abuso sexual, porque son el momento desde las personas de confianza con los niños y las niñas se están encontrando, ahí es donde tenemos que atacar, yo creo que ahí hay que implementar unas políticas que tienen que estar de la mano absolutamente todas las instituciones, pero también el sector privado, las diferentes ONGS, Fundaciones y entidades del estado que se encargan de estos temas y que son expertos que tienen la experticia en el tema, tenemos que aglutinarlas para un solo propósito para trabajar todo el tema de la prevención, todo el tema de la atención, pero por sobre todo el tema del seguimiento, porque si notamos que a través del hecho es que posteriormente podemos tener una persona con algunos trastornos psicológicos, que le den la oportunidad de que sean posteriormente un actor fundamental en que se continúe con la cadena, pues hay que venirlo de manera permanente, la Secretaria del Interior articuladamente con la administración municipal y con todas y cada una de las secretarías, pues vamos a trabajar para que a través de los programas y los proyectos que ustedes Honorables Concejales nos aprobaron en el Plan de Desarrollo podamos impactar un poquito más y busquemos las estrategias creativas, para que podamos realmente impactar en la problemática ayudados con esas fundaciones y con esas

ACTA 104 FOLIO 59

organizaciones que están dedicados las 24 horas al tema, ellos son los expertos hay que utilizarlos, pero en el caso de la Secretaria del Interior que trabaja muy de la mano con el tema de la Policía y la Policía ha venido articulando un tema de proyectos importantes en ese tema con la Policía de Infancia y Adolescencia por ejemplo tenemos implementado para este semestre si Dios lo quiere y podemos nosotros manejar rápido el tema de lo paquidérmico que es el manejo del estado, podamos tener un bus interactivo, el bus del Dare que es un programa que tiene la Policía Nacional y que ha venido trabajando con esa metodología que es un bus interactivo que va ir por todas las escuelas y colegios de Bucaramanga, trabajando unos temas específicos en prevención, prevención en unos temas de drogadicción, de consumo de psicoactivos y en el tema muy específico también del maltrato y el abuso sexual, esto es muy importante porque mientras no haya conocimiento y de aquí si un llamado Honorables Concejales sabemos que ustedes no lo pueden hacer porque los PEI de los colegios los estructuran en cada colegio y desafortunadamente para el docente de hoy en este no tan optimo sistema educativo, en donde todavía más pesa ese tipo de cátedra que la que realmente la que debe importar que es el tema de los valores cierto que no se nos pierdan, que es el tema de poder analizar realmente como están hoy los muchachos actuando y percibiendo el mundo y la vida, porque estamos tratando de inculcarles un conocimiento del siglo pasado y no estamos utilizando las herramientas necesarias para que el muchacho con su nuevo chip que traen inmerso de agilidades nuevas no podamos nosotros a través de la educación educarlos para la prevención, para la denuncia, que el muchacho sepa perfectamente desde el colegio cual es una... donde se puede generar un acto que le pueda vulnerar un derecho y por sobre todo que le pueda hacer daño en el tema del abuso y que le pueda hacer daño en el tema del maltrato, algo haremos con DARE, con el bus interactivo, una cosa novedosa que lo vamos a tener en la ciudad, que irá por los colegios, por las escuelas, con una metodología dinámica que ha creado la Policía Nacional y que nosotros a través de ustedes Honorables Concejales y con el presupuesto que nos aprobaron y con ese Plan de Desarrollo que nos aprobaron podamos implementar a muy corto tiempo, podamos hacerlo de manera inmediata, también vamos a tener y vamos a crear un grupo de jóvenes tolerantes que hace parte de toda una política de tolerancia de movimiento para la ciudad, sabiendo que todos estos problemas de convivencia de falta de valores, de falta de tolerancia en muchos de los habitantes de nuestra ciudad generan toda esta dinámica de comportamiento social y con esos jóvenes vamos a incluir una de sus temática para llevar de manera preventiva casa a casa como nos decía una de las amigas creo que fue Stella la que

ACTA 104 FOLIO 60

hablaba de que hay que salir a los barrios y decía vamos a los barrios y vamos a los barrios, pues podamos meter dentro de esos paquetes de jóvenes tolerantes que vamos a crear a través de la Secretaria del Interior todo el tema del maltrato y abuso sexual, me parece que es un tema importantísimo que los niños, las niñas, los adolescentes lo sepan, pero lo más importante que los adultos tengan plena convicción de que toda la sociedad y todo el estado va a estar pendiente también en su comportamiento frente a los niños, a las victima ahí estaremos pondremos nuestro granito de arena, es la orientación que nos ha dado nuestro Alcalde el doctor Luis Francisco Bohórquez y tenemos implementado en el Plan de Desarrollo Así sea un grano de arena algo para poder mitigar en parte esta gran problemática que avergüenza a la raza humana, muy amable muchas gracias.

El Presidente: Gracias doctor René Garzón, vamos señora secretaria a pedirle el favor que verifique el quórum y ratifiquemos de esta manera la sesión permanente.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente, verificación de quórum Honorables Concejales.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	PRESENTE
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

ACTA 104 FOLIO 61

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: Gracias señora secretaria de esta manera queda ratificada la sesión permanente, vamos a darle la palabra al doctor Dilmar Ortiz Joya Defensor del Pueblo.

INTERVENCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DILMAR ORTIZ JOYA:

Un saludo primero saludarlos, muy buenas tardes para los Honorables Concejales, para los Secretarios del Despacho doctor René Garzón, doctora Claudia, la doctora Martha, al subsecretario de Educación, a las personas que intervinieron y me antecedieron en la palabra, a las personas que todavía nos acompañan en las barras, a los miembros de la fuerza pública, periodistas, el maltrato y abusos sexual en menores de edad, el niño no es propiedad de la familia, esta no puede hacer con él lo que quiera, el niño es un ser humano, pertenece a la sociedad y representa su futuro, frente a ese tema tan importante doctor Jaime Andrés Beltrán concejal que convoca por la bancada del Partido Liberal este cabildo abierto, nos toca un tema bastante sensible y de bastante preocupación para el Ministerio Público y para este caso la entidad que represento la Defensoría del Pueblo al cual hay que hacerle una llamada a la cero tolerancia, hacia la violencia contra los niños y niñas y adolescentes y específicamente lo que tiene que ver con el abuso sexual es lamentable esas cifras que nos mostro el Concejal Beltrán al inicio, donde el departamento de Santander arroja uno de los primeros lugares donde se detecta esta clase de comportamientos y esto hace prender las alarmas y de hacernos una pregunta, ¿de quién es la culpa? De que esta situación se esté presentando en el departamento de Santander y en el área metropolitana de Bucaramanga y no podemos echarle la culpa a la vaca, hay una corresponsabilidad y la corresponsabilidad nos incluye, incluye la familia, incluye la sociedad e incluye el estado y frente a esa responsabilidad el primer respondiente es la familia había un comercial de televisión no sé si ustedes lo recuerdan que siempre sacaba un eslogan que decía y donde están mis hijos y nos ponía a reflexionar un poco sobre ese eslogan y donde están mis hijos y en este aspecto vemos que la familia no genera esa responsabilidad propia de su núcleo familiar, esos hijos se encuentran totalmente extraviados y aquí lo decía como mucho atino una de las personas que participaron si los hijos se encuentran en la calle, se encuentran con los vecinos y no hay ningún control por parte

ACTA 104 FOLIO 62

de sus padres, la construcción de principios y valores totalmente esquebrajado no hay esa construcción de principios y valores, lo que existe es una tergiversación de valores de lo que se denomina los antivalores al seno de la familia y de allí precisamente parten todas esas circunstancias que hoy en día lamentamos, estamos abusando de sus hijos padrastros abusando de esas personitas, cerros allegados a la familia abusando de sus parientes, se pierde el respeto profundo por esa célula y ese núcleo familiar, donde está y donde podemos volver a comenzar en la reconstrucción de esos valores y esos principios y le cae esta responsabilidad a la familia y al estado Colombiano y aquí lo decía la doctora Claudia en su intervención, estos hechos no son propios de Colombia ni del departamento, es una problemática a nivel mundial, pero estamos determinando ese grado de responsabilidad que tienen y que tenemos como familia, estamos ayudando a construir esos valores y esos principios al seno de la familia, estamos contribuyendo precisamente la posibilidad de que estas personitas en formación se lleguen a transformar en ciudadanos de bien, si estamos cumpliendo con ese papel como familia o nos estamos dejando arrastrar precisamente por esos antivalores y esa tergiversación de principios hay que apostarle doctor René Garzón desde la administración municipal fortalecer esa escuela de padres doctor Christian que usted ha generado y a llevado a cabo y extenderla de una escuela de familia donde se involucren precisamente todos los congéneres que hacen parte de ese núcleo familiar porque ya la familia no se limita doctor Christian y lo conversábamos al papa y mama e hijo, la familia tiene un contexto y una situación armónica más amplia, pero que bueno sería generar esa propuesta de esos talleres hacia la familia, generar en ellos el conocimiento de los deberes y de los derechos tanto de los padres como también de los hijos porque es que se reclaman derechos, pero no se tiene la reciprocidad de los deberes, mostrarles a los padres el conocimiento efectivo de estas clases de conductas que hoy nos reúnen en este cabildo abierto como es el abuso sexual, cuando poder detectar precisamente esta clase de comportamientos de los adultos hacia los niños, esos fenómenos de seducción que realizan los mayores frente a los menores, esos cambios de comportamiento de los menores, cambios síquicos y psicológicos y comportamentales que permiten avizorar la posibilidad de que están siendo abusados sexualmente y tomando este término doctor Beltrán el abuso sexual no solamente usted lo decía muy claramente como el acceso carnal, no solamente el acceso carnal el que genera esta clase de comportamientos, pero qué bueno que los padres al seno de la familia conozca y conozcamos este tipo de situaciones para prevenir el manejo, instruir en esa escuela

ACTA 104 FOLIO 63

de padres a las mamás, aquellas mamás que han perdido el norte y la naturaleza del ser madre, que vengan y vendan a sus hijos por mantener a un hombre al lado de ellas por un pedazo de pan y un plato de lentejas incluso permiten que sus hijos sean abusados sexualmente por su compañero, por su conyugue y omiten la denuncia será que a estas personas se les puede llamar madres, será que tienen el calificativo de mamá, permítanme decirle que no y entonces también hay que hacerles ahí desde el Gobierno Municipal y desde la escuela de padres y desde esa escuela de familia esa intervención a ellas, el tema de la pobreza lo manifestaron acá, pero es que el tema del abuso sexual no exclusivo de la estratificación socioeconómica 1 y 2 esto es a nivel de todos los estratos socioeconómicos, no hay distingo de posición económica de la sociedad para generar ese tipo de comportamientos, que si es cierto que cuando existe ese tipo de pobreza extrema se pueden generar situaciones o habitas donde pueden ser vulnerables los niños y donde se cometen no solo abusos sexuales si no también incestos y entonces ahí también tenemos que mirar el tema de la vivienda diga y con una población las circunstancias que pasaban en el Café Madrid que infortunadamente el fuego les quito los cambuches, pero de una u otra manera genera para la administración municipal la posibilidad de generar unos proyectos de vivienda dignas para esas personas y de pronto el fuego lo que hizo fue prevenir circunstancias y situaciones que tienen que ver con el abuso sexual en esas zonas, que tristeza que eso pase, la responsabilidad del estado como derecho de corresponsabilidad en esta manera, el tema de educación para la doctora Claudia y el subsecretario y lo decía el doctor René Garzón con mucha claridad, es que se perdió la posibilidad de que la educación en los colegios públicos y privados no sea exclusivamente conocimientos científicos, debe haber una educación integral para la formación de un buen ser humano, de una buena persona, de que me sirve tener al ser humano lleno de conocimiento, de experiencia en el mundo científico cuando realmente no tiene la formación integral para ser y llegar a ser una buena persona y esto los colegios lo han dejado un poco aparte y no se necesita señor subsecretario de nuevo currículo, ni que del PEI se desprendan ese tipo de situaciones ese es el compromiso de cada docente de hacer de su clase una posibilidad de instrucción para generar personas y estudiantes integrales, es quitarle a esos 45 minutos de clases 5 minutos para hacer ese tipo de intervención y no se necesita reformar los pensul académicos, ni la pedagogía, ni el currículo, ni el PEI, el tema de la salud en corresponsabilidad del estado, la doctora Claudia aquí lo manifestaba, estas personas que abusan de los menores tienen una situación y una circunstancia propia que ha afectado de

ACTA 104 FOLIO 64

una u otra manera su salud mental, donde está la salud mental de los colombianos, que ha hecho el estado colombiano para generar en nosotros la posibilidad de tener una salud mental sana, yo me pregunto cuántos de los que estamos aquí hemos ido a un sicólogo o a un siquiatra para que nos examine la salud mental, cuantas veces les hemos solicitado a nuestras EPS una consulta para que nos analice la salud mental y hemos sido bombardeados más de 50 años por violencia de toda clase entre esta explotada la violencia sexual contra los menores en materia de salud mental no hemos hecho nada, que bueno sería estos programas donde pudiésemos detectar este tipo de situaciones y el tema de la justicia y aquí lo referenciaron doctor Wilson lenta, ineficaz en esta clase de temas y el señor Procurador General de la Nación coloco el dedo en la yaga en este aspecto y manifestó la gran preocupación de que todas las investigaciones y la gran mayoría de ellas se queda en estas exhaustas investigaciones del órgano de la Fiscalía General de la Nación, claro está es un delito complejo, pero tiene que dársele un grado de eficacia a esas investigaciones y el grado de impunidad que de medida de esos archivos y esa tardancia en la recta de aplicación de justicia permite generarle a los demás o proyectarle a los demás que en Colombia abusar de un menor no pasa nada y que no hay ninguna responsabilidad para la persona que realice este tipo de conductas, hay que mirar, hay que hacer una reingeniería para no victimizar mas a los menores que se enfrentan a este tipo de eventos, estoy de acuerdo doctor Beltrán y le apuesto al igual que lo hizo la doctora Claudia a esa humanidad integral de atención a víctimas para evitar la revictimizacion de los menores de edad abusados sexualmente, que las instituciones con sus competencias puedan tener un sitio donde efectivamente se dignifique nuevamente a estos menores que han sido objetos de estos ultrajes y por último la responsabilidad social, la indiferencia del maltrato infantil le duele al niño y nos hace corresponsables y allí que resalto este cabildo abierto promovido por el Concejo Municipal de Bucaramanga, pero no solamente para que se quede en un simple cabildo abierto y en una intervención de 4 horas y medía ya donde nos hemos limitado a escuchar y no se realicen y se ejercen y se desarrollen programas efectivos para comenzar a prevenir, a evitar, a investigar y a sancionar a las personas que realizan ese tipo de comportamiento frente a los niños, por eso los exalto y le reconozco a los Honorables Concejales que todavía acompañan este cabildo su presencia, la atención que le han puesto a esta problemática tan sensible, que lastima que no estuviese en pleno el Concejo, porque esto es un tema que le interesa a la comunidad y a nosotros que los elegimos y esos que se encuentran ausentes ojala les llegue

ACTA 104 FOLIO 65

al corazón y les toque el corazón y les toque las fibras más sensibles del ser humano como es la situación y la potencialidad que tenemos los que tenemos hijos de que alguna persona pueda llegar abusar de ellos y el tema de los medios de comunicación, esa responsabilidad en la programación de las parrillas de programación doctor Christian, los medios de comunicación entran a los hogares de una manera fácil, la radio y la televisión, pero a través de una tergiversación de valores y de principios y nos muestra la instrumentalización del hombre, como instrumentalizamos a la mujer y a los niños y como vemos esos programas y esas series donde se muestra como gran bandera de triunfo la infidelidad, la deshonestidad, el abuso y el maltrato de los niños, la manipulación de los menores para encubrir esos hechos que hacen los adultos y entonces también le cabe una responsabilidad social a los medios de comunicación, entonces que estamos haciendo en un país que hacemos estos debates donde hacemos unas intervenciones, donde el gobierno municipal se compromete hacer unos planes y unos programas de acción basados en un marco referencial por el Plan de Desarrollo y los medios de comunicación sigue en otro tema y las parrillas de programación de las emisoras, fijamos la atención en eso, hay unos programas donde colocan a los jóvenes y a los adolescentes a gemir perdónenme la expresión a gemir orgasmos y eso genera el reating mas alto para las emisoras y los estamos llevando a esa situación, los niños son juguetes sexuales y su inocencia no está en venta, un no a la tolerancia en esta clase de conductas, Dios los bendiga.

El Presidente: Muchas gracias al doctor Dilmar Ortiz quien es el Defensor del Pueblo, por esa intervención acá en este cabildo en el Concejo Municipal, es la parte final del cabildo van a intervenir los Honorables Concejales, vamos a darle el uso de la palabra a los que la han solicitado a la presidencia, en primer lugar la doctora Sandra Pachón , la doctora Carmen Lucia Agredo, Raúl Oviedo, Jhon Claro, Jhan Carlos Alvernia, Christian Niño y Diego Fran Ariza, en ese orden van a tener las intervenciones acá en el Concejo de la ciudad, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Sandra Pachón quien es la representante de Cambio Radical en este momento en el Concejo de la ciudad.

ACTA 104 FOLIO 66

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables, especialmente al doctor René Garzón se encuentra de Alcalde encargado, doctor Dilmar Ortiz, la doctora Martha Oliveros día a día, la doctora Claudia Amaya no sé si ya se retiro, si está presente, igualmente a los intervinientes también en el día de hoy, muy importante los aportes, las observaciones al igual que a los medios de comunicación, en nombre de la bancada de Cambio Radical obviamente que muy preocupados y bastante insensibilidad de algunas personas diría uno, no es sensible la situación y la problemática frente a este problema que lo vemos diariamente y como lo manifestaba alguien, cada 14 minutos es abusado sexualmente un niño o una niña y esto de verdad que es alarmante y son preocupantes y por eso inicio mi intervención diciéndole a las personas que de pronto hicieron su intervención y mencionaban sobre el tema del Concejo de Bucaramanga y la atención que le estábamos prestando a cada uno de ustedes, claro que si los Concejales estamos muy atentos Así estemos de pronto contestando un celular o de pronto tomando nota, para nosotros se nos desarrolla como los sentidos acá en el Concejo de Bucaramanga porque es que tenemos que estar pendientes de muchas cosas, pero hoy nos estamos centrando en ese tema tan agido, tan urgente y tan preocupante como es el tema del maltrato infantil, del abuso sexual, por eso la bancada de Cambio Radical quiere contarles a estos amigos y a los que nos escuchan a través de los medios que si estamos ante la administración municipal como el Concejo de Bucaramanga muy atentos y muy pendientes de todas las observaciones y de todas las recomendaciones que desde las organizaciones se base dese los mismos digamos personas interesadas y muy preocupadas por esta situación bien en particular, felicitar también a la bancada del partido Liberal en cabeza de su vocero el doctor Jaime Beltrán quien muy pausadamente también y muy diligentemente también porque es una información que ha venido trabajando desde hace rato y lo veo a través de los medios de comunicación, donde las estadísticas y siempre el doctor Diego Fran Ariza lo ha manifestado al igual quien les habla, las estadísticas son fundamentales para poder tomar decisiones, entonces ese reportaje que nos hace año a año frente al tema del abuso sexual del maltrato infantil, realmente nos lleva a mirar que las diferentes dependencias de las cuales tienen que hacer parte esta problemática, prendamos las alarmas y empecemos a trabajar de una manera articulada, de una manera transversal muy importante lo que acaba de exponer el doctor

ACTA 104 FOLIO 67

Dilmar Ortiz, creo que refleja prácticamente, consolida lo que ha venido manifestando las personas que hoy intervinieron en este cabildo abierto, por eso quiero decir que hay que tomar decisiones y por eso el Concejo de Bucaramanga y ya quisiera hacer el bosquejo general de la bancada de Cambio Radical queremos pronunciar, fíjese que hay muchas leyes tratados, ratificación de convenciones frente al tema que tiene que ver con el abuso sexual y el maltrato infantil y obviamente ese marco jurídico nos da herramientas, herramientas que nos permiten tomar estrategias que realmente lleguen a mirar cómo reducir, como eliminar ojala esa problemática que aqueja a la ciudad de Bucaramanga y más preocupante cuando la expositora de la Gobernación de Santander hablaba de un quinto puesto, realmente eso no debería ser y tenemos que entrar a mirar y esas alarmas se dan en el día de hoy también para decir que necesitamos que a través de los medios de comunicación Gerardito Navarro y todos los demás que están aquí presentes todavía decirles que es importante que empecemos a mirar como estas estrategias de medios de comunicación llegan de una manera no solo informativa si no también educativa que logren despertar las fibras de las personas que vivimos en Bucaramanga y también lograr esos cambios trascendentales a las formas de pensar, de actuar y ahí recae el tema del día de hoy, decía el doctor Jaime Andrés Beltrán y ahora quien podrá defendernos y yo la respuesta diría uno de los defensores es la familia, los que nos pueden defender son las familias, pera las familias para poder hacer esa labor tan importante tenemos que pensar a mirar como despertar y sobre todo entre el padre y la madre estas cifras de la mujer y lo ratifico hoy cuando ayer exponía también y decía no es justo cuando una mujer allá abandonado a un niño en un container de la basura como si fuera cualquier cosa, realmente la mujer como la persona que da a luz, que da la vida a una persona debemos de empezar ahí a mirar que características, que cualidades debe tener también para poder sembrar en esa familia el amor y el respeto, la honestidad, la conciencia ciudadana y por eso aquí cuando hablamos de familia tenemos que hablar de que el niño empieza a desarrollar su personalidad y eso lo hace como lo orienten los padres de familia, el tema del amor, el afecto, la forma como le hablemos, es que hoy no se habla, hoy gritamos y me disculpan si es que estoy hablando un poquito fuerte, voy a tratar y lo hacía con el propósito de decir que sí, que tenemos que empezar desde acá a reducir también el volumen, pero las familias tenemos que aprender a eso a llevar de forma más pausada y con buenos gestos y con buenos modales la forma como nos relacionemos con los hijos, entonces ahí un factor fundamental el tema de el respeto, el amor, el cariño, la vigilancia cuando yo iniciaba les decía

ACTA 104 FOLIO 68

que de pronto aquí en el Concejo uno empieza a despertar los sentidos en que, que yo estoy aquí pero yo estoy pendiente de allá y uno empieza a mirar que todo es importante, que bueno que los padres de familia también empiecen a desarrollar los sentidos y mirar que están haciendo sus hijos, en su casa, en la calle, en el diario vivir y empezar a tomar correctivos porque es que la culpa no solo es del estado, también hay que buscar responsables y los responsables también son los padres de familia que tienen que tomar las banderas de ese hogar, de esa casa mas hoy que todos trabajan, que los niños quedan solos algunos tienen la posibilidad de tener una empleada en su casa que los cuide, pero las verdad pocas veces, a veces inclusive llaman si sus hijos están o que labor están realizando en ese hogar, el tema de los asentamientos precarios, fíjese que lo he repetido en varias ocasiones y no me voy a cansar hasta que realmente lleguemos con buenas estrategias desde las diferentes dependencias en el tema que tiene que ver con el 25% de la población con 146 asentamientos precarios, donde la gente vive hacinada, donde hay problemas de malos olores, de contaminación todo eso afecta y fíjese que también se llevan esas situaciones a las mesas como inclusive es el abuso sexual , como el maltrato infantil la gente está en un ambiente amigable, pues piensa mejor, actúa mejor, yo los invitaría imaginémonos todos en un ambiente contaminado donde solamente estamos unos pocos en un cuarto, obviamente eso es plata porque no tiene la forma de poder tener, de satisfacer esas necesidades, entonces aquí es el tema tan importante de mirar los temas de los asentamientos precarios, que estrategia le vamos a llevar allí de prevención para que realmente estos jóvenes, estos niños que viven allí no sean abusados sexualmente, no sean maltratados sobre todo en la estadística que presentaba el doctor Jaime Beltrán hablaba de los estratos 1, 2 pero no podemos simplemente decir que en esos estratos es en todo Bucaramanga donde ocurren estas eventualidades, generar vínculos afectivos y efectivos aquí tenemos que empezar a utilizar estas dos palabra la afectividad y la efectividad y otro aspecto importante que comparto con todos los expositores el tema del temor a Dios, el tema respetando las diferentes ideologías, las diferentes digamos religiones tenemos que pensar que hay alguien supremo y eso nos da también esa posibilidad de tener cierto temor a cosas que no son las que deben ser, entonces aquí al igual que la doctora Claudia Amaya aplaudo esa iniciativa que tenemos que promover, yo escucho en la radio a veces algunos programas relacionados con estas religiones, con el cristianismo y con todo y bienvenido sea, yo les pido también a los católicos y ojala que esos programas incentiven el nivel de la ciudad, porque hay mucha gentes también que es católica que tiene

ACTA 104 FOLIO 69

su religión y obviamente qué bueno que empecemos a llevarles a la familia muchas voces espirituales, eso alimenta el alma y eso beneficia a muchos hogares que a veces están en unas situaciones adversas de conflicto, otro aspecto importante el tema que tiene que ver con los colegios, fíjense que los colegios como esa segunda instancia donde dejan los niños y las niñas y lo han manifestado, las escuelas de padres de familia, importantísima doctores, pero si nosotros los capacitamos, los formamos pero esas escuelas de padres de familia no se genera un impacto como lograr permear a otras familias que no tienen la posibilidad de estar en la escuela de padres de familia se quedaría mucha gente por fuera porque no sé cuantas doctor aquí desde la Secretaria de Educación hablando de escuelas de padres de familia, cuantos en total son las escuelas de padres de familia, cuantos integrantes son y hacer un comparativo de cuantos habitantes tiene Bucaramanga y poder mirar realmente es impactante lo que puede llegar uno lo que habla de familia, entonces acá uno es muy responsable los Concejales y les quiero contar que desde la bancada de Cambio Radical y obviamente con los amigos y aquí compañeros del doctor Jaime Beltrán, el doctor Christian Niño, el doctor Christian Arguello, demás Concejales también trabajamos para que en el Plan de Desarrollo se hayan establecidos unos programas, unos subprogramas y entre ellos Bucaramanga crece contigo que es el programa general, pero en los subprogramas quedo el de primera infancia niñez y adolescencia que es algo de la administración municipal, pero nosotros como Concejales aprobamos que quedara incorporado el tema de atención y fortalecimiento de la familia como núcleo social, con su objetivo y con su meta que debe crear la política pública sobre el tema de la integración familiar, pero también el observatorio de familia que lo propusieron otros Honorables Concejales y que fíjese que si estamos viendo en esta administración, en este cuatrienio para lograr conseguir el tema de la sostenibilidad se tiene que empezar por el país, por el tema familiar, si logramos crear unos hogares armoniosos de convivencia y realmente de pasividad en la forma de trato, pues obviamente que vamos a lograr realmente esa sostenibilidad del Plan de Desarrollo como se llama Bucaramanga capital Sostenible, en el tema que tiene que ver con las universidades, claro que si es importante, le hacemos un llamado a todo ese grupo de profesionales, sicólogos, trabajadores sociales para que se integren a esa estrategia que hablo la doctora Claudia de crear el centro de atención integral para este tema tan importante, cuantos sicólogos y cuántos trabajadores sociales tenemos en Bucaramanga que realmente fíjese que el tema no puede ser simplemente local o regional, tenemos que llevarlo también a las esferas del Congreso de la República, hay que proponer y

ACTA 104 FOLIO 70

yo felicito a las mamitas que participaron aquí de las Fundaciones que realmente hacen una labor social importante, de pronto dicen ellas sin una remuneración, pero saben que hay que seguir trabajando y no hay que desfallecer, yo se que presentar propuestas muy claras, muy precisas y que ojala nos lleguen al concejo y que pudiéramos trascender hacia las esferas del Congreso de la República para que realmente estas leyes lleguen con estrategias que ustedes muy bien desde su vivencia, desde su trabajo permanente saben que podemos aportar mucho para la solución a esa problemática, mire tan importante el tema del observatorio de políticas públicas que fue también incorporado en el Plan de Desarrollo a través de la bancada de Cambio Radical esa política pública incluye que esos datos estadísticos que usted ha mencionado doctor Jaime Beltrán pueden ser incorporados mas considerando que hay un observatorio de familia incluido dentro del Plan de Desarrollo, entonces todo eso lo vamos a tener ahí para poder sistematizar, para poder evaluar y mirar como logramos tomar decisiones de avanzar en soluciones, finalmente señor presidente, el tema que tienen que ver con familia, el tema de los colegios y el tema de los barrios, las juntas de acción comunal, los ediles juegan un papel fundamental, no podemos solamente pensar que es la familia y los colegios, donde están los lideres, los dirigentes, las ONGS que trabajan en esta labor, hay que empezar a mirar cómo integrarlos, como sistematizar todas estas personas que trabajan en estas organizaciones y realmente promover el tema de estrategias muy eficientes y llevar hacia que el deporte, la lectura, el arte que es tan fundamental, mirando que un niño que aprende a tocar un instrumento, que aprende hacer algo diferente es un niño que empieza a tener cierta personalidad también en la forma como actúa con el entorno, con las personas a saber diferenciar, a mirar cuales son las señales de alarma que no me van a permitir de pronto que me afecte y entre esos el tema de los abusos sexuales y los maltratos, los medios de comunicación tan importante que son, entonces yo igualmente hoy sé que muchos medios de comunicación nos están escuchando y decirles de verdad que esos mensajes, esa labor informativa y en ese caso que hoy veo también la emisora Luis Carlos Galán Sarmiento muy vigente en Bucaramanga que estos temas sean tocados, que sean llevados allí, invitemos a estas Fundaciones y que realmente logremos entre todos seguir construyendo esta ciudad sostenible con gran capacidad, lo manifestaba e doctor René Garzón muy acucioso también en los temas, muy organizado y en eso finalmente el Personero de Bucaramanga, el doctor Augusto Rueda lo decía esta mañana en la emisora crearemos el programa de construyendo el nuevo ciudadano, que bueno el llegar a los colegios y el empezar a crear esa cultura de que realmente

ACTA 104 FOLIO 71

empecemos con las familias, a que realmente valoremos y miremos los principios y ese temor de las cosas que no están bien, entonces finalmente le agradezco señor presidente y felicito por este cabildo abierto, bien diseñado, bien programado doctor Jaime Beltrán bancada del partido Liberal de verdad que hay que seguir trabajando y hacerle seguimiento a lo que hoy han manifestado los Secretarios de Despacho, muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Carmen Lucia Agredo del partido Conservador no sin antes darle una voz de solidaridad en nombre de todos los Honorables Concejales a usted y a su querido esposo por el fallecimiento de su cuñado, tiene la palabra la Honorable Concejal Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable señor presidente precisamente temprano tuve la oportunidad de llamar al presidente para pedirle excusas por llegar tarde por la calamidad domestica que estamos pasando, pero este tema es muy importante para Bucaramanga y mas como mujer, como madre y Concejal que somos nos Asiste una gran responsabilidad frente al tema de la niñez, es un tema como lo ha dicho el señor defensor del pueblo y siempre ha estado aquí presente la sensibilidad esa que no podemos perder frente a este tema, se han prendido las alarmas hace rato, se han prendido las alarmas frente a este tema el abuso sexual es un problema como siempre aquí lo han dicho y lo han repetido en reiteradas oportunidades es un tema de salud pública que un niño abuso sexualmente y no se atiende a tiempo cae en las drogas como aquí lo ha dicho la Secretaria de Desarrollo, la Secretaria de Salud, en la prostitución, en la trata de personas, en la calle se van a vivir a la calle con un sin número de problemas sicológicos que eso es lo que ha hecho falta atención y prevención, la familia, los hacinamientos, mire los hacinamientos aquí falto una cantidad de Secretarios de Despacho que deberían estar y estos hacinamientos que hay en Bucaramanga y se les da vivienda a la gente tenga la seguridad que esto no ocurre, es que en un solo cuarto viven, conviven el papa, la mama, los niños, los hijastros, el padrastro y esto lleva a este abuso sexual que en Bucaramanga y en todo el país se está viviendo, pero en Bucaramanga se está reflejando de una manera alarmante, la familia es un factor fundamental en esto, si no la fortalecemos, si no fortalecemos las bases,

ACTA 104 FOLIO 72

los principios el temor de Dios, el respeto Así mismo, el respeto hacia los demás no llegamos a nada y ahí nos quedamos y cada día va ser peor, las instituciones educativas y aquí lo han dicho y lo dijeron algunos expositores y hacían una especialmente un tema que tocaban una de las que intervino hablando de los discapacitados, allí sí que hay problemas, el abuso sexual con los niños discapacitados, los de síndrome de Down con los sordomudos, los invidentes, esta callado es un tema latente, es una bomba de tiempo el abuso sexual con los niños discapacitados y el presupuesto es mínimo y esto voy a pedirle a la Secretaria de Desarrollo Social y a la Secretaria de Salud que nos informe que presupuesto hay para atender, para la prevención y atención de la población víctima de abuso sexual especialmente de niños, niñas y adolescentes, para la trata de personas porque a esto es que está llegando un niño y una niña y se ha visto a través de diferentes fundaciones que hemos trabajado este tema se ha llegado a la conclusión que niñas que están en la trata de personas llegan allí precisamente porque han sido abusadas sexualmente, entonces esto no lo ha tratado la administración municipal, el tema del Sisben es un tema de nunca acabar porque los niños discapacitados no tienen SISBEN, no les dan SISBEN y es otro tema que hay que tratarlo de manera con la Secretaria de Planeación Municipal y hay algo que quiero hoy resaltar el programa de gobierno que en su mayoría aprobó los Concejales de Bucaramanga que lo vital es social, lo social es vital es que aquí, lo social es vital se aprobaron unos recursos el año pasado en un presupuesto y lamentablemente en el Plan de Desarrollo se disminuyeron estos recursos para lo social especialmente para la atención de la población discapacitada y en eso si quisiera pedirle información a la Secretaria de Desarrollo Social que nos presentara un informe con relación a la inversión para este año y anualmente que fue aprobado de manera desagregada con la Secretaria de Salud y la Secretaria de Gobierno para la población infantil, para la atención y prevención del abuso sexual para la trata de personas y para todo lo relacionado de los programas de los niños y los discapacitados, el Concejo de Bucaramanga si ha hecho, si ha trabajado y no ha tenido oídos sordos especialmente las mujeres Concejalas que hemos estado aquí durante varios periodos especialmente en el periodo pasado, tuvimos la oportunidad que la bancada de mujeres de presentar un proyecto de acuerdo que quedo en letra muerta es un saludo a la bandera por medio del cual se crea el comité interinstitucional constructivo para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual en el Municipio de Bucaramanga presentado por la Concejal Elida Mantilla, Martha Eugenia Montero, Sonia Smith Navas y la adscrita, el

ACTA 104 FOLIO 73

ponente, el presidente fue en ese momento el Concejal Alfonso Prieto, se creó un comité acuerdo 087 del 2009 ahí esta es un saludo a la bandera, hay un comité creado frente a este acuerdo y es inoperante, la administración pasada no hizo absolutamente nada y esta administración ahí va no está haciendo nada por los niños abusados sexualmente, por favor estamos a tiempo es una administración que está empezando, le hemos dado las herramientas utilícenlas aquí este acuerdo municipal es muy claro y muy completo, tanto como para la prevención, como para atención, la atención es fundamental igualmente el acuerdo 022 del 18 noviembre del 2008 por medio del cual se adopta la política pública de infancia y adolescencia en el Municipio de Bucaramanga y establecen otras exposiciones tampoco letra muerta y saludo a la bandera, entonces no ganamos nosotros el Concejo de Bucaramanga dándoles las herramientas a la administración municipal para que no haga nada, entonces aquí hay que hacer control político y hay que buscar que esos acuerdos municipales se den cumplimiento, igualmente y voy a terminar porque sé que el señor presidente está mirando el reloj, que pasa con la línea 123 los niños hay que enseñarle a los niños a llamar y a utilizar la línea 123, en el periodo pasado se vio y se les dio mucha información a los niños para que marcaran el 123 que acabo ese programa para los niños en las escuelas y en las instituciones educativas, enséñeles a marcar esa línea, los niños la mayoría tienen celulares, tienen un teléfono cerca para que lo utilicen, enséñeles a los niños esto es promoción, difusión un niño abusado es lamentable, mire alguien lo decía ahorita, quienes han vivido este flagelo más que nadie saben las consecuencias, gracias a Dios quienes estamos hoy aquí y muchos estamos aquí no lo hemos vivido, pero quienes lo han vivido nos lo han contado y es lamentable y triste, es deplorable ver esta situación y miren el sector rural miren el sector rural porque allí también hay abuso sexual y no hay ninguna atención para los niños de la población rural que han sido abusado sexualmente, muy amable señor presidente y le agradezco sus palabras lamentablemente tengo que ir al funeral muy amable.

El Presidente: Muchas gracias Honorable Concejal y obviamente que desde la presidencia del Concejo acepta su sugerencia y permiso para poderse ausentar de la plenaria del Concejo de la ciudad, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra del partido AICO.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias señor presidente Torra, saludar de verdad a la Secretaria de Desarrollo Social, a la Secretaria de Salud, al doctor Dilmar al Defensor del Pueblo, a todos los Honorables Concejales, a los Asistentes y a la Policía Nacional esto es un problemática de salud pública, es una problemática de Educación, yo si quisiera decir aquí olímpicamente se habla de la transversalidad en la educación y lástima que la Secretaria de Educación no se encuentre con nosotros que era la principal que tenía que estar acá con nosotros Así como se encuentran los otros secretarios que si sacaron un poquito de tiempo para escuchar la problemática social que hoy no tiene solamente Bucaramanga, la tiene Santander y la tiene Colombia, es supremamente importante que a educación se habla de transversalidad y que en todo lo que hablan de la transversalidad y quitaron la urbanidad de Carreño de las instituciones educativas y tanto hoy nos hace falta, yo vi en la televisión lo que hablaba el doctor Dilmar es cierto, en la televisión hoy lo que le hacen es daño la juventud y le hacen un daño grandísimo a la juventud y ellos vienen y sacan pecho diciendo que se están haciendo trabajos, pero todos los programas de televisión van encausado a mirar cómo se fortalece el vandalismo, hoy se le hace alegoría aquellos ampones que ha tenido la sociedad o como estamos viendo el capo y me voy a perder el capo que lo pasan esta noche que tristeza y esto es lo que los niños prácticamente están haciendo y hoy por hoy lo hacen, pero yo si quiero decirles a ustedes que es una problemática social bastante grande y que nosotros estamos acá para mirar como la defendemos y como miramos unas políticas sociales que vayan implementadas hacia lo que hoy se promulga, la ley 1098 de infancia y adolescencia protege los niños que son los más vulnerados, protege los niños y hay que hacer la inversión, quiera o no quiera el municipio tiene que mirar como apropia estos recursos para que sean una verdad, que no queden solamente en acuerdos municipales si no para que se haga esta inversión y yo quiero decirles que yo vengo tocando acá algo que es importantísimo, que pasa aquí con una institución que recoge más de seiscientos veinte millones de pesos (\$620.000.000) ósea recoge cincuenta y dos millones de pesos mensuales (\$52.000.000) doctor René Rodrigo Garzón y le presta servicio a 45 niños ósea le estamos pagando más de un millón de pesos por niño el refugio social y que se lo escrituraron a la hija de Esperanza Rojas Martínez no sé cómo se hizo y quiero decirlo con claridad doctor quiero que me acompañe porque voy hacer un debate aquí en el Concejo que usted este ese día porque vamos hacer un debate de cómo se gastan más de un millón de

ACTA 104 FOLIO 75

pesos por niño que los da la administración municipal, entonces y que una señora y que esta nombrada ha Asistido tres veces en el año al Refugio Social y que la tienen denunciada a la Procuraduría, entonces que nosotros ahí empezamos a formar qué pasa con la niñez y que pasa con la adolescencia, entonces que nosotros le digamos la verdad a Bucaramanga y de esto se trata y vamos hacerle un seguimiento, que pasa con el refugio social de verdad que es importantísimo que lo hagamos porque esa es infancia y adolescencia, entonces que nosotros desde acá de este recinto Así como lo tocaba el doctor Dilmar, como lo toco el doctor René Rodrigo Garzón es importantísimo y aquí ya se ha dicho prácticamente todo, esto es de sensibilidad social y la sensibilidad social empieza por los principios, la sensibilidad social se genera en casa, mire yo quiero decirle yo soy padre de familia y soy padre de familia de 2 niñas divinas que son mis amores por no decirlo, yo me acuesto con cualquiera de mis 2 hijas en la cama y le respeto la posición de mis hijas y me quieren y me adoran y me acuesto también con mi hijo que tiene 23 años y puedo dormir porque eso es una familia y cuando uno tiene una familia se acuesta con la señora, con sus hijos, juega con sus hijos y sale a cualquier parte, yo pienso que es un desequilibrio mental el padre que viola a un hijo o aquellas personas que de una manera se prestan para hacer esto son desadaptados mentales y yo pienso decirlo aquí hay que promover antes que la pena de muerte la castración de aquellos de aquellas personas que hacen este acto, la castración química que tiene que existir y que debería existir y no la pena de muerte, castrar a una persona de esas ya lo hicieron en Alemania lo hicieron lo adoptaron, porque no puede seguirle haciendo daño porque ya se le quita la necesidad del abusos sexual, entonces esto hay que promoverlo aquella persona que esté en esas condiciones de hacerle daño a la juventud hay que caparlo químicamente y vera que se nos acaba el problema, se nos acaba el problema y entonces empieza a pensar de otra manera decirle que es importante de verdad y felicitarlo doctor Jaime Beltrán, felicitarlo decirlo acá con toda la sinceridad del mundo porque yo pienso que los niños no son el futuro de Colombia son el futuro del mundo y nosotros algún día fuimos niños y hoy tenemos que estar en la posición de ellos, de verdad muchísimas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jhon Claro.

ACTA 104 FOLIO 76

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor presidente, señores Secretarios de Despacho, Honorables Concejales, doctor Dilmar amigos, prensa, bueno yo quiero hablar inicialmente sobre los diferentes escenarios que son fundamentales en la formación de nuestros niños en Bucaramanga para más adelante centralizarme en uno de ellos, estos espacios que son fundamentales para el fortalecimiento o endebilitamiento del desarrollo cognitivo, sicomotriz y afectivo de nuestros niños, estamos hablando de la familia, del barrio y del colegio son tres escenarios donde se forman conocimiento en la parte motriz y la parte afectiva, si bien es cierto del colegio se dice que es el segundo hogar de que es la segunda familia, es allí donde depende gran parte de la formación de los valores de nuestros hijos, yo quisiera preguntar qué grado de responsabilidad tiene el sistema educativo Colombiano frente al tema que estamos abordando hoy que es el tema del abuso y el maltrato en menores de edad, preocupante lo que comentaba en su intervención el subsecretario de educación que solamente el 70% de los colegios públicos de Bucaramanga tienen 5 orientadores, estamos hablando de 38 colegios de Bucaramanga en lo que el comentaba que está cerca de 12 colegios públicos estamos hablando quizás de 5.000, 6.000, 7.000 niños no tienen sicorientadores, entonces que pasa con aquella población infantil que no tiene digamos presencia en el estado en su responsabilidad social de formación integral de estos niños y niñas y jóvenes, complicado el tema, yo pienso si son una... usted comentaba doctor que si hay colegio de 3.000 estudiantes 4.000 tienen un solo sicorientador, más preocupante le cae más responsabilidad al estado, yo sé que eso es una política nacional que no es responsabilidad del Municipio pero no podemos quedarnos ahí quietos que si es dina directriz a favor del central, tenemos que buscar la manera de aportar desde el Municipio a que por lo menos tengan este tipo de asesorías porque ellos de alguna manera pueden detectar este tipo de opilación a sus derechos y a sus deberes como niños, por otro lado considero que una de las estrategias para prevenir, una de las estrategias como pueden haber muchas, este tipo de conductas perversas, inaceptables, volubles es la ocupación del tiempo libre con nuestros niños y niñas, pero cabe preguntarle por ejemplo que estamos haciendo con ellos, pero aquí estamos quizás este cabildo quede en el aire, nos vamos todos para la casa sigue todo normalmente como creo que va a seguir, pero mire se avecina un evento que es muy importante que es el evento social de mayor trascendencia en Bucaramanga, que es la feria de Bucaramanga que es en Septiembre, yo creo que

ACTA 104 FOLIO 77

podríamos exigirle al comité de ferias o a la corporación , o al doctor Alfonso Prieto o al Alcalde mínimo, que programación hay para los niños, yo solamente vi un día para niños, consideraría que si somos consecuentes en inculcar deberes y valores que todas las mañanas fuera la feria de los niños, si serian 15 días para adultos tarde y noche en la mañana serian para los niños ahí estaríamos ocupando el tiempo libre de los niños, pero un tiempo libre no recreativo, un tiempo libre lógico con formación de valores éticos, con formación de responsabilidades un tiempo libre donde los talleres, las artes promuevan los derechos y los deberes de nuestros niños, gracias señor presidente.

El Presidente: Gracias a usted Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jhan Carlos Alvernia a nombre del partido de la U.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Mil gracias presidente, buena tarde para usted, para la mesa directiva, para el doctor Dilmar, la doctora Martha Oliveros, la doctora Claudia Amaya, el doctor René Garzón y a todas las personas presentes que atendieron esta convocatoria para el cabildo sobre el maltrato y abuso sexual a niños y adolescentes, no sé si el partido Liberal invito a la Policía Nacional a este cabildo, me parece muy importante sobre toda la parte de la policía encargada de la niñez y de la adolescencia, porque hay dos temas que tiene que ver con la policía y hago referencia a uno que creo que todavía no se ha tocado es el tema de la explotación sexual en menores de edad, no sé si el Secretario de Gobierno que ya no lo veo nos pueda decir si la policía hace controles periódicos a los hoteles, a las residencias para revisar ese tema que los menores de edad estén entrando a estos lugares y sean vulnerados, sean explotados sexualmente, un tema de verdad trascendental para la ciudad y el tema y el tema de que la policía y la patrulla de infancia y adolescencia a veces transporta menores lo sacan de sus hogares por algún tema de maltrato o de abuso sexual lo sacan el fin de semana y a la siguiente semana estos menores los vuelven a llevar a sus hogares donde están pasando este tipo de cosas, yo pienso que ya hay una suficiente ilustración frente a la problemática, frente al diagnostico y en el mismo sentido de la doctora Carmen Lucia yo pienso que los Concejales también tenemos el deber de hacer el debido control político respecto a lo que la administración pueda hacer en este sentido, pues yo felicito de verdad a los Secretarios de

ACTA 104 FOLIO 78

Despacho que se encuentran hoy presentes por todas las propuestas y todas las iniciativas que tienen, pero hay un tema de normatividad que me preocupa muchísimo y es lo que tienen que ver con la ley 294 y la ley 1146 en el artículo 20 de la ley 294 dice que las autoridades de policía prestaran a la víctima de maltrato la ayuda necesaria para impedir la repetición de estos hechos, por eso yo decía que la policía o un representante de la policía debería estar acá en este cabildo, en el artículo 28 de la ley 294 dice que las autoridades departamentales y municipales tienen que conformar los consejos de protección familiar, yo le pregunto a la administración municipal si está haciendo la tarea que en esta ley de la república consagra y que le deje a los municipios y a los departamentos como crear estos consejos de protección y como volverlos una realidad para el tema de maltrato, en el artículo 29 también les exige a estos entes territoriales que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar deberá integrar un banco de datos sobre violencia intrafamiliar no sé si también nos pueda el mismo responder si existe este consejo o si existe este banco de datos, Así mismo la ley 1146 del 2007 le dice a los entes territoriales, al municipio, a la administración que tienen que crear los comités interinstitucionales consultivos para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños y niñas adolescentes víctima del abuso sexual, le pregunto a la administración municipal si estos comités interinstitucionales están creados como lo dispone la ley 1146 2007, Así mismo en el parágrafo que tiene este artículo el artículo cuarto dice que este comité tienen que rendir unos informes semestrales, también hago la misma pregunta, estos informes existen o en la administración pasada pasan estos informes y en la misma ley 1146 del artículo noveno le ordena a los entes territoriales que los centros de salud tienen que atender de manera urgente a los niños y adolescentes que sufren estos casos de maltrata y de abuso sexual Así no tengan SISBEN, ARS, IPS o EPS y que los entes de salud que no hagan y que no brinden esta atención inmediata sufren pues de una sanción, finalmente pues si la administración pues creo unos comités y los comités que reglamentan la ley 294 y la 1146 finalmente es decir como logramos una articulación de estos comités y de todas estas entidades, me gustaría presidente que nos pudieran responder la administración municipal estas inquietudes gracias.

El Presidente: Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Christian Niño Ruiz del partido de la U.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Buenas tardes presidente, junta directiva, a mis compañeros del Concejo que han Asistido, doctora Claudia prácticamente usted, señor doctor Subsecretario de Educación y doctor Dilmar un saludo muy especial, pues realmente ante este debate que propicio el doctor y pastor Jaime Beltrán, pues solamente ser solidario con lo que el doctor Jaime plantea, con lo que escuchamos en cada uno de los oferentes, la posición de cada uno de los secretarios y su discurso doctor Dilmar, muy positivo, nosotros nos encontramos hoy día en Colombia doctora Claudia con que dentro de algunos años ya no vamos a tener a Luis Carlos Galán ahí, vamos a tener la foto de Pablo Escobar porque nosotros nos volvimos los que le hacemos apologías a los asesinos, dentro de poco en esa telenovela que no he visto el primer capítulo gracias a Dios porque me parece una cosa aberrante, el discurso que sacan que es para que Colombia conozca la historia y la historia no se repita, decía el doctor Juan Manuel Galán que en Alemania fue totalmente prohibido pasar un solo programa donde le dieran honra a Hitler un solo programa y nosotros acá estamos cansado de ver esa porquería, acá se planteo sencillamente se plantea en un recinto donde nosotros debemos trabajar por los principios y los valores de la ciudad, el trabajo que hemos hecho doctor Jaime nosotros, los pastores que hablaron es un trabajo doctor Dilmar esto de la violaciones a los niños, el maltrato de los niños, el maltrato intrafamiliar ese es nuestro pan diario, si nosotros nos ponemos a contar casos yo le decía aquí a mi compañero Jhan Carlos yo he tenido fácilmente 150 casos de violaciones y los hemos venido tratando y los hemos venido fortaleciendo doctora Claudia desde el punto de vista espiritual, desde el punto de vista de buscar entre las personas una sanidad interior que le permita a la persona sobreponerse a esta situación que es una de las peores y la mas aberrante que estamos nosotros sufriendo como sociedad, tal vez hoy no hay más personas acá respetando las decisiones de cada cual porque este tema no habla de presupuesto, acá en este tema no hablamos de contratación, no hablamos de nada, aquí en este tema solamente hablamos de tocar el corazón, la parte íntima de nuestra sociedad, cuando hablaba la representante de los discapacitados de los niños con problemas Down no sé si ya se fue, ella prácticamente lo que hacía doctora Claudia era rogarnos, ella tiene un niño con esta situación, yo tengo mi nieto es Down, si es algo demasiado triste, pero ante eso no hay presupuestos, pero ante eso no hay absolutamente nada, aquí había una discípula mía allá del norte su nieto es Down el niño tiene 14 años, para él desde el año pasado no habido colegio, no habido forma de tenerlo en ningún lugar, ósea

ACTA 104 FOLIO 80

realmente con todo el respeto de la administración y con todo el respeto doctor Dilmar y con todo el respeto que usted merece, pero nosotros somos de los que llegamos a la conclusión de que hoy resistimos este cabildo nosotros como las personas que nos duele tanto esta situación, pero yo ayer lo dije habitante de la calle, cualquier cantidad de foros, de reuniones y cosas y nunca pasa nada, problemas de drogadicción cualquier cantidad y nunca pasa nada nosotros vemos doctora Claudia porque sé que usted es una persona muy sensible a lo social, nosotros vemos que Bucaramanga doctor Dilmar día a día y usted lo puede corroborar Bucaramanga día a día es una ciudad que se nos sale de las manos, se nos sale de las manos hace un mes aproximadamente atracaron a mi hijo yo lo dije acá, Gustavo llevo la noticia a la radio y hablo con el General y el General sencillamente como se burlo de la cosa 8 días después mataron a Juan Guillermo en Bogotá un muchacho, un líder en Bucaramanga, un hombre excelente y no pasa nada, por eso es que nosotros debemos en lo posible doctor Christian Arguello, Jaime entregar nuestro corazón, entregar nuestro trabajo para que estas personas día a día tengan un lugar donde ir, lo decía el pastor que hablo, el todos los días atiende cualquier cantidad de casos igual nosotros, pero doctora Claudia el problema es un problema de valores, de principios, es un problema de familia, la ley 1361 doctora Claudia del 2009 es la ley de la protección integral de la familia, yo presente el acuerdo en Agosto en el 2010 y dentro del artículo primero dice establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una política pública para la familia, se adopta un plazo de un año, doctora Claudia con todo el respeto usted es una persona bienvenida en esta nueva administración, nunca pasa nada de esto no hay nada, el comité que se creo, que crearon las mujeres consejo para atender las personas víctimas de la violencia sexual que en su mayoría son niña, tampoco paso nada, acá se hizo un foro sobre habitantes de la calle, vinieron los habitantes de la calle fue un día completo, salió un mamotreto como de 200 hojas de resumen, tampoco paso nada doctora Claudia y me dirijo a usted porque usted es la que está ahí y estas cosas son para las que ponen el pecho y los que son capaces de decir vamos hacer algo, doctora pero que este comité que vienen en hora buena doctor Jaime yo lo felicito porque se lo que es usted, lo sensible que es usted con la gente, lo que ha sido usted y su familia toda la vida trabajando por la gente de Bucaramanga a cambio solamente de tener una ciudad diferente, igual lo hemos hecho nosotros y por eso mi gran admiración, pero doctora Claudia conocedor de lo que usted es, doctora que ese doliente, que ese líder sea la persona que esta acá representando hoy en la administración que es usted doctora Claudia, que ese comité sea un comité que tenga eco y que

ACTA 104 FOLIO 81

tenga respaldo, ahí tenemos al doctor Dilmar Ortiz que es el Defensor del Pueblo, entonces doctora es importantísimo eso, nosotros hicimos y yo hice en el periodo pasado tres proyectos que van encadenados en proteger a los muchachos, sacamos adelante el proyecto de la deserción escolar, tremendo doctora aquí todos los que pasaron hablaron prácticamente deserción escolar, a donde van esos muchachos a la drogadicción, a donde van esos muchachos a las pandillas, a donde van esas niñas a las prepagos, a todas esas cosas de prostitución hicimos ese proyecto de acuerdo, hicimos un último proyecto de acuerdo que era la política de prevención de uso de sustancias psicoactivas de eso no se ha hecho nada doctora, nada y esas son herramientas doctor Jaime, son las herramientas que nos van a dar la estructura para nosotros poder decir ahora si vamos a encaminar a Bucaramanga no por el título social vital, eso puede ser un título como decir que en Colombia nadie quiere ver la telenovela de Pablo Escobar todo el mundo la está viendo pero no saben el daño que le hacen, eso es una cuestión doctora que nosotros debemos saber que vienen al interior de la familia, la UNICEF da unos aliñamientos con los cuales Colombia está alineado en el tema de la protección de los niños y el tema de la protección y de la violencia intrafamiliar, pero doctora esto es muy importante si no como estos otros comités que hable que ya prácticamente caducaron, lo felicito doctor Jaime cuente con nosotros y tenga la seguridad que yo se que la doctora Claudia que yo he hablado con ella se que realmente quiere y sé que va apoyar para sacar adelante estas herramientas que necesita la ciudad para que nosotros podamos tener la ciudad que queremos, muchas gracias presidente, muy amable.

El Presidente: A usted Honorable Concejal terminan las intervenciones de los Honorables Concejales en este cabildo por parte del Honorable Concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente, darle un cordial a los Honorables Concejales, a las personas que nos acompañan en el día de hoy y lógicamente señor presidente yo se lo decía hace unos pocos minutos hay que revisar dentro de la corporación que vamos hacer con los cabildos abiertos, porque yo considero que hay que genera un cronograma ajustado a que esta etapa del cabildo es la más importante, esta etapa del cabildo Honorables Concejales donde se sacan unas conclusiones, donde se registra un compromiso por parte de la administración municipal y donde nosotros como Honorables

ACTA 104 FOLIO 82

Concejales de Bucaramanga debemos hacer un control político si se han obtenido o no se han obtenido resultados, de lo contrario no creo que tenga ningún sentido tocar temas tan importantes como el del día de hoy, aquí hay que felicitar esa es la palabra a las personas que me intervinieron y que todavía nos están acompañando y que hay que felicitar a los Secretarios, hay que felicitarlo a usted doctor Dilmar como veedor de la ciudadanía y que nos está acompañando y que hizo una intervención muy importante, pues lógicamente felicitar al doctor Jaime y al partido Liberal por este debate tan importante del día de hoy, los que somos padres de familia entendemos que este es un tema preocupante porque tal vez muchas familias y muchos padres han sido afectados no ha nivel de Bucaramanga esto es un tema mundial, yo ayer que revisaba unos temas por internet mire Honorables amigos este es un tema de la sociedad, este es un tema desde hace muchísimo tiempo que viene de siglos atrás el abuso sexual a los menores, este es un tema que requiere lógicamente y lo decía aquí el Honorable Concejal no es que hemos perdido el tiempo, hemos avanzado en este tema, el hecho de que existan denuncias es haber avanzado en el tema, el hecho de que se reporten más casos en Colombia y en Bucaramanga hemos avanzado en el tema, porque ya no hay el temor de la denuncia que es lo mas importante en este problema y yo revisaba estadísticas que nos las dieron el doctor Jaime, nos las dio algunos otros amigos que vinieron e hicieron sus intervenciones, algunos tienen otras estadísticas aquí alguien hablaba de que Santander es el quinto puesto a nivel Nacional, uno ingresa a la página de la Senadora Gilma Jiménez quien ha venido trabajando durante este tema durante muchos años y dice que Santander es el decimo lugar, pero lógicamente con estadísticas podemos buscar una solución al problema que estamos viviendo en el abuso y el maltrato a menores de edad, miren yo no quiero tocar mas estadísticas pero aquí lo dicen, el 85% de los abusadores sexuales son familiares y conocidos de los niños, el 85% aquí a veces nos rasgamos las vestiduras por monstruos como Garavito, como otros personajes en el programa de Pirry que el Concejal Torra es muy amigo de él, saca los domingos hablando de unos medios de comunicación nos rasgamos las vestiduras, pero resulta que el flagelo y el problema Honorables concejales está ahí en la familia, entonces ahí es donde tenemos que lograr como buscamos unas efectivas soluciones sacando conclusiones señor presidente ya que usted me dio la oportunidad de hablar de último sacando conclusiones el Concejo de Bucaramanga tiene un acuerdo y hay que pedirle a la oficina de control interno que revisemos cual es ese acuerdo y que miremos cual es ese compromiso que tiene cada secretaria y cuáles son los resultados efectivos que entrega cada secretaria, porque es

ACTA 104 FOLIO 83

que aquí todos los días aprobamos acuerdos pero no se sabe quien los cumple, como los cumplen y cuáles son los resultados, entonces no estamos haciendo absolutamente nada, yo si quisiera escuchando a los Honorables Concejales pedirle a la Secretaria de Educación que a través de los colegios públicos y privados revisemos si realmente estamos capacitando a los docentes del Municipio de Bucaramanga para que se conviertan en esos veedores y para que se conviertan en esos protectores de los niños y puedan identificar los niños en cada una de sus aulas que pueden poseer un problema de esos y que sin temor puedan presentar una denuncia, entonces esta es una conclusión que tenemos que llegar a pedirle a la Secretaria de Educación, a la Secretaria de Desarrollo ayer lo decíamos, el día de mañana se van a posesionar los nuevos miembros de las juntas de acciones comunales, a la Secretaria de Desarrollo hay que pedirle que capacitemos a estos miembros que son los veedores de los barrios, que identifiquen los problemas y que no les dé temor de hacer esas denuncias, porque las soluciones están en ese sentido, Así sean sospechosos no importan, vamos a ir también a la sospecha para mirar que niño está siendo atropellado por este maltrato lógicamente a la Secretaria del Interior, al doctor René que también nos ha colaborado mucho, que nos garantice la secretaria del interior Honorables Concejales como a través de esta Secretaria colocamos ese call center esa línea, pero unamos las fuerzas para que todo llegue a una sola institución, porque aquí pasa lo mismo que hablaban algunos amigos del tema de Café Madrid todas las instituciones llegan al desastre, pero si no hay unificación de criterios pues todo el mundo llega llevándole a la misma familia 5 neveras aquí pasa lo mismo, si nosotros no unificamos el problema, si no centralizamos el problema de Bucaramanga, lo dice la Senadora Gilma Jiménez Bucaramanga primer lugar en abuso a menores después de Bogotá 126 casos, Bogotá 100 casos y los invito a que ingresen a las páginas de las estadísticas que nos están mostrando, entonces pidámosle a la Secretaria del Interior que centralicemos el tema y que tengamos esa línea amiga para que puedan todas las personas que puedan hacer las denuncias y lógicamente a usted doctora Claudia A través de la Secretaria de Salud, mire doctora Claudia este es un problema lo decía el Honorable Concejal un problema de salud pública, porque hay también problemas mentales muchas veces de los padres, pero mire doctora Claudia hay un programa que se llama ISABU en su barrio, es un programa importantísimo que llega a las casas, porque no podemos trabajar doctora Claudia con las universidades y podamos recoger a ese grupo de profesionales que están terminando un tipo de convenio con sociólogos, sicólogos, con otros profesionales en esta materia y empecemos a llevar a estos profesionales a los

ACTA 104 FOLIO 84

colegios a través de alguna metodología y de un procedimiento a detectar posibles niños que puedan llegar a caer en este mismo flagelo, porque es que es muy duro saber y aquí está el subsecretario de Educación que un sicólogo de un colegio tenga que atender 1.500 niños de por Dios, me pasa lo mismo doctor René que como tenemos los inspectores que tienen 3.000 procesos pues cuando los van a fallar, hay que hacer de forma masiva y una medida de choque doctora Claudia de mirar de que manera podemos incorporar en estas instituciones educativas todos estos profesionales para que hagamos un barrido y revisemos posibles niños que también estén incurriendo el día de mañana y Dios no quiero en estos flagelos tan importantes como lo son el maltrato y ya para concluir los tres temas importantes son, la prevención, el tema importantísimo de la denuncia y lógicamente el tema importante de la capacitación a los niños, mire acá hay uno mensajes que se le pueden dar a los niños como decirle tu cuerpo es tuyo ahora y para siempre y de nadie más, nadie le toca si su permiso, nadie tiene que pegarle, abuso sexual infantil lo que hay que saber, entonces de una u otra manera doctora Claudia necesitamos llegar a la niñez con profesionales para identificar unos posibles niños que se vean incorporados en este flagelo y por último los medios de comunicación fundamental, si los medios de comunicación no nos ayudan a difundir esta noticias no nos ayudan y yo se que lo están haciendo porque mire hoy en día nosotros vemos inclusive programas en la televisión, no toda la televisión es mala hay cosas buenas y hay que resaltarlas pero hay que seguir profundizando a través de los medios de comunicación, por lo demás señor presidente muchas gracias por esta participación.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, vamos a darle un minuto a la doctora Sandra Pachón que ha querido participar por segunda vez en este cabildo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente mire esto es tan importante este tema y que no quiero dejar de pasar por alto y que quede ahí en el acta plasmado sobre este tema de los proyectos de acuerdo y precisamente hay un proyecto de acuerdo que fue aprobado en el Concejo Municipal el 020 del 2011 que habla sobre crear el Comité Interinstitucional para la prevención y atención integral del abuso sexual y el maltrato infantil de la ciudad de Bucaramanga, ósea ese tema fue debatido en otras oportunidades, salió de un proyecto de acuerdo lo leí

ACTA 104 FOLIO 85

Así rápidamente, está en cabeza de la Secretarais de Salud y ambiente tiene una unidad técnica que es la Secretaria de Desarrollo Social, deben hacer unas reuniones mensuales, tienen unas recomendaciones y finalmente tienen que presentar un informe semestral al Concejo de Bucaramanga, entonces les voy a facilitar este proyecto de acuerdo a la doctora Claudia Amaya que obviamente se que esta manera de ella venia de anteriores administraciones, pero obviamente tenemos que empezar a mirar las bases de datos y toda esta parte que tiene que ver con el Concejo de Bucaramanga en proyectos de acuerdo porque vean que son temas fundamentales, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, termina las intervenciones el Honorable Concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ:

Gracias señor presidente, agradecerle a todas las personas que han participado en este cabildo, los cabildos son un ejercicio importante siempre y cuando dejen conclusiones trascendentales y se generen acciones y que la palabra se vuelve un acto, por eso según lo establece el reglamento en 8 días se estarán entregando las conclusiones pertinentes al cabildo, pero sobre todo me gusta que hay un común acuerdo de cada una de las ponencias y sobre todo en cada una de las personas p0articipes o que tienen a cargo con dos temas escriturales como es el centro integral y como el observatorio que van hacer temas fundamentales y los estaremos ampliando en las conclusiones, agradezco a todas las fundaciones y todos los líderes comunales que participaron todos los Concejales que estuvieron hasta estas horas, cada uno de los secretarios de despacho que se han apropiado de este tema, cuenten con el Concejo de Bucaramanga para sacar adelante estas iniciativas y a las personas encargadas de llevar adelante los proyectos de infancia, vamos a estar ahí tras de este tema procurando que los proyectos se lleven a cabo para la defensoría del pueblo doctor Dilmar muchas gracias por acompañarnos por estar siempre ahí, por ese aporte tan importante y creo que lo más importante de este cabildo es que las conclusiones se presenten pero que estas conclusiones tengan una revisión semestral y podamos tener resultados que con los años se pueda dar este cabildo como un inicio de un nuevo proceso para la infancia y adolescencia de nuestro municipio , muchas gracias.

ACTA 104 FOLIO 86

El Presidente: Muchas gracias Honorable Concejal, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Martha Antolinez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCIA.

Gracias señor presidente, muy buenas tardes para la mesa directiva, para los compañeros, de verdad agradecerles a cada uno de los Concejales que de una u otra manera participaron y que han podido sostener esta plenaria, también a las personas que fueron invitadas ellos nos acogieron el llamado desde un principio que lo hizo un Concejal el cual intervengan, pero que también escuchen las declaraciones y las acotaciones que tienen cada uno de los Concejales, de verdad que eso nos ataña todo es algo que de nuestra sociedad ha empezado a desfallecer, nosotros en el partido Liberal excusar a mis compañeros porque tuvieron que salir de la ciudad ellos no están presentes, pero estamos en representación Jaime Andrés y Martha Antolinez, compañeros Concejales yo creo que es muy bueno crear el observatorio sobre el maltrato sexual en menores de edad aplicando los acuerdos que ya han venido rigiendo desde años anteriores, el acuerdo 022 2008, donde se adopta la política pública de infancia y adolescencia en nuestro municipio de Bucaramanga el acuerdo 087 el 15 de Diciembre de 2009 por el cual se crea el comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas, adolescentes y víctimas de abuso sexual en nuestro municipio de Bucaramanga en el uso de las atribuciones de la constitución en concordancia con los artículos que menciono el compañero Jhan Carlos el artículo 44, 45 de la Constitución y en especial por la ley 136 del 94, la ley 1146 del 2007 y la ley 1336 del 2009 estos acuerdos ya están, yo tengo aquí copia también del proyecto los acuerdo, quiero hacerle entrega también a la secretaria para que ella instucionalice el observatorio el cual tenemos que hacerle seguimiento a esto amigos Concejales hay que elaborar el plan de acción integral, interinstitucional y trandisciplinario para atender la política pública de atención a la niñez y a la adolescencia, decirle a la amiga que estuvo en la interpretación nosotros los Concejales si estábamos pendientes, los que estamos de verdad que me pareció de muy mal gusto que hiciera este tipo de apreciaciones el Honorable Concejal hizo unas aclaraciones sobre esto, decirle que si existen normas y leyes que protegen a la niñez y a la adolescencia solo que falta ser más incisivos en esta aplicación de verdad que des de aquí desde el Concejo de Bucaramanga vamos a estar pendientes al seguimiento que le podamos causar a todos estos artículos el

ACTA 104 FOLIO 87

cual están ya implementados en el Municipio de Bucaramanga, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, damos terminado el cabildo abierto sobre el maltrato y abuso sexual en menores de edad, no sin antes esta presidencia dejar constancia en el acta de que nos regimos con un reglamento interno del cual hicimos valer, aquí las intervenciones estaban basadas en 5 minutos, hicimos valer la presidencia de esa tema sin necesidad de ir atropellar a ninguna persona, quiero agradecer personalmente al señor defensor del pueblo que llego desde las 8 de la mañana y acompaño este cabildo siendo una persona que verdaderamente representa los intereses de nosotros del pueblo, al doctor Dilmar Ortiz, al igual a la señora Secretaria de Salud Municipal y al señor subsecretario de Educación, señora secretaria por favor continuar con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, continuamos con el quinto punto.

5. Lectura de Comunicaciones.

No hay comunicaciones señor presidente, sexto punto.

6. Propositiones y asuntos varios.

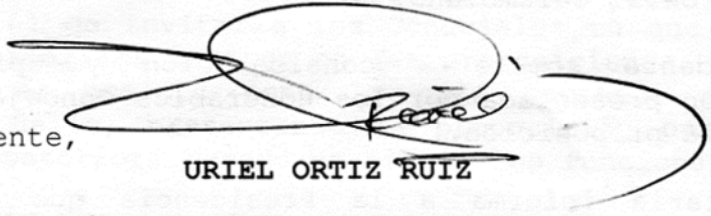
No hay propositiones, el orden del día se ha agotado señor presidente.


El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para el día martes 3 de Julio a las cuatro de la tarde (4:00 PM) se le desea a los Honorables Concejales un feliz fin de semana pueden descansar, la plenaria vuelven hasta el martes próximo 3 de Julio, muchas gracias a todos y muy amable por su Asistencia.

NOTA: Los Honorables Concejales Nancy Elvira Lora, Uriel Ortiz Ruiz y Edgar Suarez Gutiérrez no Asistieron a la sesión plenaria.

ACTA 104 FOLIO 88

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente, 
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria, 
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo